BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Sábado 20 de Abril de 1912

AÑO XX NÚM. 5474

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 Art. 1º.

SUMARIO

Ministerio del Interior

Departamento Nacional de Higiene — Reorganización de su personal

Buenos Aires, Marzo 30 de 1912.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º De acuerdo con el Presupuesto sancionado para el año 1912, nómbrase:

En el Departamento Nacional de Higiene.—Con antigüedad del 1º del corriente.—Presidencia.—Auxiliares: á D. Julio Puente y D. Carlos Iribarne Penna.

Secretaría Técnica.—Jefe, Dr. D. Nicolás Lozano; Oficial, á D. Martín R. González; Auxiliar Principal, á D. José P. Cadra; Ayudante 1º, á D. Clemente A. Báez; Escribientes: á D. José M. Moldes y don Cándido Rosas.

Secretaría Administrativa.—Jefe, á don Cirilo Bergalli; Oficial, á D. Anacarsis Bardi; Auxiliar Principal, á D. Daniel D. Albornoz; Ayudante 1º, á D. Juan E. Feijóo; Escribientes: á D. César Franceschi, D. Carlos Escalera Zuviria y D. Ramón J. Gómez.

Control Técnico.—Abogado Asesor, al Dr. D. César S. Langenhein.

Cuerpo Auxiliar de Servicio Sanitario.—Médico Jefe del Servicio al Dr. Juan Bonorino Cuenca; Médico adscripto, 2º, al Dr. Nicanor Magreanini.

División Sanidad y Profilaxis Marítima y Fluvial.—Jefe, á D. Wenceslao Acevedo; Oficial, á D. Enrique Bazail; Auxiliar, á D. Lucas E. Figueroa; Escribientes: á D. Antonio Gil, D. Antonio Coronel y D. Carlos Palacios.

Hospital Flotante de la Rada «R. del Viso».—Médico Jefe, al Dr. Horacio de la Torre.

Vapor «Jenner». Servicio Sanidad Exterior Buenos Aires.—Patrón, á D. Francisco Orizolli.

Personal Técnico del Servicio de Sanidad, Profilaxia é Inspección del Puerto y Rada de Buenos Aires.— Médicos 2os. Jefes, á los Dres.: D. Julio Señorans, D. Carlos M. Beltrán, D. Tomás P. Cabral, D. Juan C. Demaria, don Alejandro Ruiz, D. Francisco de la Vega, D. José L. Parera, D. Graciano Pérez Ruiz y D. Ignacio Crespo.

Estación Sanitaria de Martín García.—Escribiente, D. Víctor Daglio; Carpintero galponero, á D. Primo Sáez; Encargado de Depósito, á D. Nicasio Sánz; Capataz de peones, á D. César Lagorio.

Sanidad y Profilaxia Interna.—Jefe, al Dr. Germán Anschutz; Oficial, á don Juan M. Mangudo; Auxiliar Principal, á Emilio Calzetta; Escribientes: á don Eduardo Aveleira y D. Alfredo Sackman Salas.

Demografía, Epidemiología é informes sanitarios.—Médico Jefe, Dra. Adela Zauchinger; Oficial Principal, á don Emilio Tarazona; Auxiliar Principal, á D. José M. Puccio; Escribiente, á D. Carlos M. Rosa.

Inspección Higiénica y Desinfección de Ferrocarriles.—Médico 2º Jefe, al doctor Félix Sicardi; Oficial Encargado del Registro de Desinfección, á D. Luis J. Mainsonave.

Vacuna y revacunación obligatoria y contralor de Estadística.—Médico Jefe, al Dr. Fernando Alvarez; Médico Auxiliar, al Dr. Manuel de la Carcova; Oficial, á D. Valentín F. Bandín; Auxiliar 1º (encargado de la distribución de la vacuna), á Octavia Lacoste; Vacunadores: á D. Juan Agustín Costa, don Alfredo Yanasso, D. Víctor Ayo Daglio, D. Jesús D. Salas, D. Juan Solari, don Miguel P. Uriarte, D. Juan Blanco y D. Manuel Tauco.

Higiene Escolar, Industrial, Social é Infantil.—División; Jefe, al Dr. Antonio Vidal; Oficial Principal á D. Carlos Olivero; Auxiliar, á D. Benjamín Acuña; Escribientes: á D. Alfredo Bataglia, Eduardo López Yedros y D. Antonio Linares.

Oficinas.—Auxiliar Principal (Encargado del Registro), á D. Ricardo Basso; Escribiente, á D. José T. Alioto.

Despacho.—Médico Jefe de la Oficina, al Dr. José M. Labaqui; Médicos Auxiliares, á los Dres.: Edmundo Ortiz y Mario J. Becker; Encargada de aparatos, á la Srta. Rosina Carosini.

Deontología Médica, Vigilancia del ejercicio de la medicina y profesiones conexas. Jefe, al Dr. Jacobo García; Médico Auxiliar, al Dr. Marco Avila Méndez; Auxiliar, á D. Segundo Molas; Escribientes; á don Ernesto Correas y D. Juan M.. Carreras.

Profesiones Conexas.—Médico Jefe, doctor Manuel J. Bataglia; Médicos Auxiliares 2os., Jefes, á los Dres.: Gregori Hunt, Pedro Rueda y José M. Castillo; Oficial Principal (Encargado de Sumarios y Contestaciones), á D. Pedro Guillamondegui; Auxiliar 1º, á D. Daniel Pegasano; Escribientes: á D. Marcelino Loyzaga, D. Luis Molina y D. Sixto Yarria.

Inspección Farmacia.—Inspector de Farmacia, á D. Ricardo Lema Maciel; Auxiliar Principal, á D. Valerio Natta; Escribientes: á D. Julio de la Fuente y D. Alberto Pastor.

Sección Intervención, despachos de Aduana, de especialidades médicas y sueros.—Escribientes: á D. Luis Molina Zuviria y D. Hernando R. Zuñiga.

División. Instituto Bactereológico. — Jefe Médico Bacteriólogo, Dr. Juan C. Delfino; Médico Bacteriólogo 2º, Jefe, al Dr. Manuel Carbonell; Jefe del Laboratorio, al Dr. Leopoldo Uriarte; Escribiente, á D. Miguel Pellegrini.

Inspección Productos Alimenticios Puerto de la Capital. — Jefe Veterinario, al doctor José Ruíz; Segundo Jefe Veterinario, al Dr. Hugo Cullen; Inspector Veterinario, al Dr. José M. Calaza; Químico, á D. Pedro Broccia; Ayudantes: á D. Felipe Suárez, don Cayetano Amelio, D. Hermengaldo Agüero, D. Antonio de Via, D. Carlos Rojas, don Juan Figueroa; Encargado de estadística, á D. Héctor Ruiz.

Instituto Químico. — Jefe, al Dr. Jorge Maguín; Segundo Jefe, Químico, encargado del laboratorio de toxicología, á D. Luciano Palet; Ayudantes: á D. Emilio Najera, don Luciano Catalano, D. Félix Maguín, don Luis Boutier; Escribiente, á D. Guillermo Santillan.

Instituto de Vacuna Antivariólica. — Jefe, al Dr. Alfredo Larguía; Escribiente, á D. Obdulio Hernández Castro.

Desinfección y Saneamiento.—Médico Jefe, al Dr. Francisco Otero; Oficial 1º á D. Gerónimo Parodi; Auxiliar Albario Diana, Escribientes: á D. Amilcar E. Burgos, Félix Roldán y Oscar W. Gambín.

Estación de Desinfección Dique 4º. — Auxiliar á D. Juan A. Muñiz.

Cuerpo General de Desinfección. — Inspector, á D. Francisco Acuña.

Escuela Guardias Sanitarios y Desinfectadores. — Guardia Sanitario de 2ª, á don Jaime Cortez.

Saneamiento del Puerto de la Capital. — Auxiliar, á D. Juan M. Anderson; Maquinistas.: á D. Jacobo Vander Pyll y don Jacobo Kramer; Inspector del personal, á D. Sinforoso Calderón.

Administración General. — Contaduría: Tenedor de Libros de 2ª, 2º Jefe, á don José Casajús; Oficial 1º, á D. José Manuel del Campo; Escribientes, á D. Salvador R. Serpa, y D. Rafael De Paula.

Inspección de Administración. — Jefe (Inspector), á D. Guillermo Parody Dorrego; Segundo Jefe, á D. Juan B. Videla; Escribiente, á D. Pascual Paolantonio.

Tesorería y Habilitación. — Jefe, á don Ricardo C. Gambín; Oficial 1º, á D. Tomás G. de Zúñiga; Auxiliar 1º, á D. Eugenio Ibañez; Escribientes: á D. Carlos García Gache, D. Enrique Marchese; Dactilógrafo, á D. Simón B. Rotter.

Compras, Expediciones y Depósito Central. — Encargado, á D. Diego Olveros; Segundo Jefe, á D. Luis M. Hunt; Oficial Principal, á D. Eduardo Butta; Escribiente, á D. Ricardo Moy.

Mesa de Entradas y Salidas. — Jefe, á D. J. Silvestre Peña; Oficial 1º, á don Luis Villegas; Escribientes: á D. Diego Castilla y D. Bernardo Nally.

Biblioteca y Anales. — Escribiente, á don Francisco Faib.

Archivo y Corespondencia Telegráfica y Telefónica. — Escribiente, á D. Juan Carlos Tassart.

para la profilaxis del Paludismo, desígnase el siguiente personal, con la asignación mensual que se expresa é imputación al Item 19 del Presupuesto vigente.

Médico Jefe, á D. Antonio Barbieri, $ 800.

Médico Inspector, 2º Jefe, á D. Enrique Ocampo, $ 600.

Médico Inspector, 2º Jefe, á D. Alejandro Bassillon $ 600.

Médico Inspector, 2º Jefe, á D. Vicente R. Núñez, $ 600.

Médico Inspector, 2º Jefe, á D. Augusto Cázes Irigoyen, $ 600.

Oficial 1º, á D. Fernando C. Otamendi, $ 400.

Ayudante, á D. Angel P. Masaa, $ 200

Escribiente, á D. Luis M. Zamora, $ 150.

En la Policía de la Capital. — Subcomisario, á D. Juan B. Lafon; Auxiliar, á D. José González; Ayudante Inspector, á D. Demetrio Díaz.

En los Territorios Nacionales. — Gobernación del Chaco: Subcomisarios, á don Laureano A. Batalla, D. Lucio R. Ramirez y D. José V. Goycochea; Contador Tesorero, á D. Claudio Sustaita; Encargado de la Mesa de Entradas, á D. Tiburcio Sánchez; Escribiente, á D. Braulio P. Mendoza; Cochero, á D. Pedro Puig; Ordenanza, á D. Luciano Murillo.

Gobernación del Río Negro. —Escribiente de Policía, á D. Domingo A. Perpeti.

Pampa Central. — Tenedor de Libros, á D. Lindolfo Dozo Libaud; Escribiente, á D. Salvador M. Branca.

Gobernación de Misiones. — Subcomisario, á D. José F. Aguilera; Escribiente de Policía, á D. Aureliano M. Villalonga.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, é insértese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Administración de la Lotería Nacional — Nombramiento de Ordenanzas

Buenos Aires, Abril 11 de 1912.

Vista la presente nota,

SE RESUELVE:

Nombrar con antigüedad de 1º del corriente: Ordenanzas de la Administración de la Lotería Nacional, á Francisco Balado y Juan López.

Comuníquese.

BOSCH.

Margarita Calvo—Adjudicación de decenas de billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Buenos Aires, Abril 13 de 1912.

En vista de lo manifestado por la Sociedad de Beneficencia de la Capital,

SE RESUELVE:

Adjudicar á la Srta. Margarita Calvo, las dos decenas vacantes por fallecimiento de la Sra Felisa D. G. de Calvo.

Comuníquese, publíquese.

BOSCH.

Alvina Suárez y Rosa Aldao—Adjudicación de decenas de billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1912.

En vista de lo manifestado por la Sociedad de Beneficencia de la Capital,

SE RESUELVE:

Adjudicar á las Srtas. Alvina Suárez y Rosa Aldao, una y dos decenas respectivamente, de la Lotería Nacional, que se encuentran vacantes por fallecimiento de Dª Paulina Reinoso, Dª Fabia Cazón y Dª Carlota W. Blak de Corrales.

Comuníquese, publíquese.

BOSCH.

Ministerio de Hacienda

Nombramiento de empleados

Buenos Aires, Abril 13 de 1912.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase: En la Inspección General Rentas: Escribiente á D. Alberto N Rossi.

En la Contaduría General: Escribiente o Secretaría, á D. F. García Ramírez.

En el Archivo General de la Administración: Escribiente, á D. Alcides Cortés.

En la Aduana de la Capital: Escribiente de la Sección Liquidaciones, á D. Carlos Dollera; Guarda-almacenes, á D. Roberto Costa, Enrique Schütz, Luis J. Kappenbach, Jorge Rovirosa, Alfonso Sica y Manuel Cosal Ribeiro; Ayudante de la Sección Resguardo, á D. Ovidio Cáceres y Escribientes de Contabilidad de Depósitos, á la Sra. María L. de Onetto, Srta. Emma Malugano, Alvino Puqualio, Francisco Gorgues y André Schikedantz.

En la Aduana del Rosario: Asesor Letrado (Sumarios), á D. José Munusse.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

Causa fiscal contra Juan Lombardo é hijo

Buenos Aires, Abril 11 de 1912.

De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos, en la nota que precede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art 1º Pase al Sr. Procurador Fiscal de La Plata para que, en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra los Sres. Juan Lombardo é hijo, hasta obtener el cobro de la suma de ($ 162.12 m/n) ciento sesenta y dos pesos con doce centavos moneda nacional, que adeudan en concepto de impuesto sobre alcohol y multa por carecer los recipientes que lo contenían de las boletas de control que acreditan el pago del impuesto, hecho que importa una transgresión á los dispuesto en los Arts. 1º de la Ley 3761, 96 de su decreto reglamentario y 14 del decreto reglamentario de fecha Abril 7 de 1903, sobre circulación de cañas.

Art. 2º Publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

Ministro de Noruega—Libre despacho

Buenos Aires, Abril 16 de 1912.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 252 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (1) un bulto con calzado, etc. marca K B. 1190, venido en el vapor «Amazón» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, al servicio del Sr. Ministro de Noruega.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Ministro de los Estados Unidos—Libre despacho

Buenos Aires, Abril 16 de 1912.

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (2) dos encomiendas postales Nº 47649 y 47650 con artículos varios, venidas en el vapor «Cap Blanco» según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas tres, al uso personal del Sr. Ministro de los Estados Unidos de América.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Ministro de Suecia—Libre despacho

Buenos Aires, Abril 16 de 1912.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (1) un cajón conteniendo muebles, venido en el vapor «Axel Jonsson» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas dos, al uso particular del Sr. Ministro de Suecia.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Legación de los Paises Bajos—Libre despacho

Buenos Aires, Abril 16 de 1912.

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

SE RESUELVE:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación (4) cuatro cajones con comestibles, venidos en el vapor «Hollandia» según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al consumo del Sr. Secretario de la Legación de los Países Bajos.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Legación de Inglaterra — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 16 de 1912.

Visto el pedido de la Legación de Inglaterra solicitando el libre despacho de un cajón conteniendo artículos de escritorio, destinado al Sr. Comisionado Comercial del Canadá, D. H. R. Poussette, llegado en el vapor «Thames».

De conformidad con lo resuelto en casos análogos y á título de reciprocidad,

SE RESUELVE:

Concédese el libre despacho de referencia.

Pase á la Aduana de la Capital, á sus efectos.

JOSÉ M. ROSA.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Nombramientos

Buenos Aires, 18 de Abril de 1912

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase: En la Prisión Nacional.—Subdirector, al actual Oficial de la Penitenciaría Nacional D. Conrado J. Moreno, en reemplazo de D. J. Fortunato Garrido, cuya renuncia se acepta.

En el Juzgado Letrado del Neuquen—Auxiliar, á D. Eduardo Torres.

En el Territorio del Chaco.—Juez de Paz Suplente de la colonia «Las Palmas», á don Ramón E. Morales, en reemplazo de don Enrique Botto, cuya renuncia se acepta.

Art. 2º Acéptase la renuncia presentada por el Jefe de la Alcaldía de la Prisión Nacional, Sr. José Olave.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

Renuncias y exoneraciones

Buenos Aires, 18 de Abril de 1912.

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el empleado de la Inspección General de Justicia, Inspector de Cárceles, Sociedades, etc., D. Emilio del Castillo.

Art. 2º Exonérase: En el Registro de la Propiedad, al Escribiente D. Marcelo Guzmán, por faltas continuadas de asistencia.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

Nombramientos

Buenos Aires, 18 de Abril de 1912.

El Vicepresidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase: con antigüedad del 1º de Marzo ppdo.

En la Colonia de Menores Varones de Marcos Paz.—Escribiente, á D. Juan C. Gayet; Maestro de Taller, á D. Benito García; Capataces, á D. Eduardo Marquez y Juan Casas; Encargado de Depósito, á D. Miguel Malagarriga; Encargado del Pabellón de Encausados y Penados, á D. Esteban Z. Palmieri; Cocinero, á D. Joaquín Pando; Horticultor, á D. Enrique Gayet; y Arboricultor, á D. Rosario Avila.

Pabellón Alberdi.—Prefecto, encargado del Pabellón, á D. Antonio B. Leiva; Celadores de Sección, á D. Hermógenes Andino y José López; Auxiliares de Celadores, á don Angel Iriondo y Heriberto Andino; Cocinero, á D. Juan García; y Enfermero Diplomado, á D. Toribio Rodríguez.

Registro de la Propiedad y con anterioridad al 1º de Marzo ppdo. Director: al Dr. José Biando.

Secretaría Estadística y Archivo.—Jefe, á D. Eduardo Navarro; Oficial Principal, á D. Mariano Otero Atucha; Auxiliares, á don Rafael Miguez Reyna y Adolfo A. Francia; Escribientes, á D. Luis del Campo y Saturnino Chinestrad; Encuadernador, á D. Daniel Peirano; Ordenanza de primera, á don Enrique Alvarez; Ordenanzas de Segunda á D. Manuel Fernández Muñiz, Dionisio Izquierdo, Angel Sanchez, Esteban Acosta, Francisco Ruiz y Amadeo Schiochio.

Embargos é Inhibiciones.—Jefe y subdirector de la Repartición, al Dr. Santiago V. Morello; Segundo Jefe, al Escribano Público D. Manuel Picazo; Oficial, á D. Clemente B. Viglino; Auxiliar Primero, á D. Carlos Puy; Ayudantes de Primera Clase, á D. David Viglino, Domingo Frugoni, Georgino Poso, Belisario F. Soto, Facundo Coyar y Jorge Lorea; Escribientes, á D. Carlos Capurro, Justo Otero Atucha, Sara Canevaro, Manuel Trejo, Angélica Sapriti, Eugenia B. de Arriaga, Diego M. Palleros, María E. S. de Vilches y Gregoria Fernández.

Hacienda.—Jefe, á D. Pastor de San Martín; Segundo Jefe, á D. Juan Dell Interno; Oficial Principal, á D. José Quinos; Oficial, á D. Tomás S. de San Martín; Auxiliares Liquidadores Segundos, á D. Luis Capurro, Teodoro Casaux, y á D. Julio D. Pérez, con antigüedad del 9 de Marzo próximo pasado; Escribientes, á D. Jacinto Núñez, Tulia Merlo, y á María T. Rodríguez, con anterioridad del 9 de Marzo ppdo.

Propiedades.—Jefe, al Escribano Público D. Alejandro Stornelli; Segundo Jefe, al doctor Alejandro A. Peralta; Oficial Principal, á D. Manuel Quinos Galdós; Oficiales, á don Antonio Ponzio, Luis Morello, Eugenio Viglino, Rodolfo P. Carbone y José María Pérez; Auxiliares, á D. Mariano A. Silles, Pastor Carasa, Gregorio Gil, y á D. José Storza, con anterioridad del 9 de Marzo próximo pasado; Escribientes, á D. José A. Costa, Luisa Hallu, Enrique Reepen, Edmundo Sastre Basualdo, María L. de Souza de Privat, Florencio Guzmán, Bartolomé Ravenna, Eduardo Linares, Eva D' Amato, Gustavo Castro, Manuela Castro Hernández, José Fernández, Arminda E. de Verón, Elvira Lenguas, Elena Juana Correa, Juan Bautista, y á Ana V. Paradelo, con anterioridad del 9 de Marzo ppdo.

Hipotecas.—Jefe, al Dr. Carlos A. de la Torre; Segundo Jefe, al Escribano Público D. Antonio R. Zúniga; Oficial Principal, á D. Marcos Villar; Oficial, á D. José Miguez; Auxiliares, á D. Cristóbal de Vicenzi, Emilio Bayma, Bernardo Conde, Julio Patiño, Emilio Escath Pomez, Juan Pedro Etchegaray; Escribientes, á D. Marcelo Guzmán, Emma Oholeguy, María Boero, Francisca V. de Coock de Killen, Cirilo Velasco, Rosa Amico, Adolfo Beascoechea, Fermina Z. Medrano, Alejandro Ceballos, Eloisa Martínez, Esther S. Frassatti, Ignacio Gil Piñeiro é Irene Bella; Compiladores, á D. Valentín Giúdice, María Elena Pensienuti, Celia Casanande Milán, Marcela Zavalla, Lola Tófalo, Marcelina González, Ana Tenaglia, Carmen Portela, Clara Reybaud, Celia Dibur, Dolores C. de Calero, M. Aida Colombres, M. Delia Germignani, Leandra Bernal, Manuela Asfutia, Ernestina Privat, Leonor Bolle, María Josefa Yañez, Enriqueta Zavalla, Rosaura Arias, Hilda Ratto, Isabel M. Casariego, Matilde Mariath, Benedicta Di Doménico, Zulema Canevaro, María Sarri, Juana S. de Lombardo, María Luisa Cortinas y á Eloisa Sahuqué y Juana Durán, con anterioridad del 9 de Marzo ppdo.

En la Penitenciaría Nacional.—Jefe de Depósito, á D. Carlos Schülz Vivanco.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese.

PLAZA.
JUAN M. GARRO.

Ministerio de Guerra

Nombramiento de Ayudante del Ministro

Buenos Aires, Abril 9 de 1912.

Existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Ayudante de Campo de S. E. el Sr. Ministro de Guerra, al Mayor D. Marcos A. Rufino, procedente del Regimiento Nº 8 de Caballería «Cazadores General Necochea».

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Baja del Teniente R. Alvarez

Buenos Aires, Abril 9 de 1912.

Por razones de mejor servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Dése de baja y absoluta separación del Ejército, al Subteniente de Caballería D. Raúl Alvarez, del Regimiento Nº 3 de la misma arma.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Reelección de Vocales Letrados del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Buenos Aires, Abril 12 de 1912.

Vista la nota que antecede del Sr. Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la que comunica que los Sres. Vocales letrados de dicho Consejo, Dres. Domingo R. Morón y Luis María Campos Urquiza terminan el período de ley el 18 y 30 del corrientes mes, respectivamente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Reelígense por un nuevo período de ley á los Sres. Vocales letrados del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Doctores Domingo R. Morón y Luis María Campos Urquiza.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, agréguese copia al legajo personal de los causantes y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Entrega de fondos para la reparación de un Cuartel

Buenos Aires, Marzo 29 de 1912.

Visto el presente expediente relativo á las reparaciones á efectuarse en el Cuartel del Regimiento 5 de Infantería en San Nicolás de los Arroyos, que son necesarias; atento á lo informado por el Sr. Jefe del referido Regimiento y por la Superintendencia de Contrucciones Militares,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º El Ministerio de Hacienda dispondrá se entregue al Jefe del Regimiento 5 de Infantería, Teniente Coronel D. Francisco Medina, la cantidad de ($ 5.000) cinco mil pesos moneda nacional, para sufragar los gastos que demanden las reparaciones á efectuar en el Cuartel del Regimiento á su mando.

Art. 2º La inspección técnica de estas obras estará á cargo de la Superintendencia de Construcciones Militares.

Art. 3º Los fondos á que se refiere el Art. 1º se imputarán á la Ley 6492.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y pase á la Superintendencia de Construcciones Militares, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Construcción de un pozo semisurgente en San Nicolás

Buenos Aires, Marzo 28 de 1912.

Visto el presente expediente, referente á la construcción de un pozo semisurgente para abastecer de agua al Cuartel en construcción en San Nicolás de los Arroyos; atento á la propuesta de la casa Ingleton, Shepard y Hay, y lo informado por la Superintendencia de Construcciones Militares,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Superintendencia de Construcciones Militares, para contratar con la casa Ingleton, Shepard y Hay, la construcción de un pozo semisurgente para la provisión de agua al cuartel en construcción en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por la suma de (1.365,00 $ m/n) un mil trescientos sesenta y cinco pesos moneda nacional, y siendo por cuenta de la Superintendencia de Construcciones Militares, la construcción del ante-pozo, fletes de ferrocarril, acarreos de materiales y pasajes para los obreros.

Art. 2º La Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación correrá con la inspección de las obras.

Art. 3º El importe de estas obras se imputará al Anexo L, Inciso 2, Item 1º, Partida 1 del Presupuesto vigente.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y pase á la Superintendencia de Construcciones Militares, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Forma en que se liquidará la partida asignada para gastos de entierro y luto á los deudos de militares fallecidos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1912.

Siendo necesario determinar en virtud de las modificaciones introducidas en el Presupuesto de Guerra vigente, las cantidades que deben asignarse á los deudos de militares fallecidos, para sufragar los gastos de entierro y luto, reglamentando á la vez su distribución,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º A partir del 1º del corriente y en lo sucesivo, se liquidará en concepto de gastos de entierro y luto, á los deudos de oficiales en servicio activo y asimilados de justicia y sanidad del Departamento de Guerra, que fallezcan, el importe de dos meses de sueldo que para cada empleo asigne la Ley de Presupuesto, conjuntamente con la gratificación de servicio que establece el cuadro A.

Art. 2º Cuando se produzca el fallecimiento de oficiales retirados ó guerreros del Paraguay, se liquidará á sus deudos para sufragar dichos gastos, el importe de dos meses de sueldo que percibía el causante en el día de su fallecimiento.

Art. 3º Si los deudos no pudiesen correr con los gastos de inhumación, por haber fallecido el causante fuera del punto de residencia de aquellos ú otra causa, las cantidades determinadas en el artículo anterior, serán distribuídas por mitades en la proporción siguiente: una parte á favor del que hubiere sufragado los gastos de entierro, aunque no tuviere parentesco con el fallecido, siempre que compruebe en forma haberlos efectuado y el resto á sus deudos, para luto.

Art. 4º Deróganse todas las disposiciones dictadas con anterioridad al presente decreto; comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Baja del Cirujano Dr. J. Onetto

Buenos Aires, Abril 11 de 1912.

Vista la solicitud que antecede y lo informado por la Inspección General de Sanidad del Ejército,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Dar de baja y absoluta separación del Ejército, á su solicitud, al Cirujano de Cuerpo en comisión Dr. Juan Onetto, del Batallón Nº 1 de Ingenieros.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Baja del Cirujano Dr. Juan Héctor Grolero

Buenos Aires, Abril 11 de 1912.

Vista la solicitud que antecede, fundada en motivos de salud y lo informado por la Inspección General de Sanidad del Ejército

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Dar de baja y absoluta separación del Ejército, á su solicitud, fundada en motivos de salud, al Cirujano de Cuerpo en comisión Dr. Juan Héctor Grolero, del Regimiento Nº 3 de Infantería de Línea.

Art. 2º Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Nombramientos y renuncias

Buenos Aires, Marzo 29 de 1912.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En la Superitendencia de Construcciones Militares: Ingeniero Arquitecto al Dibujante Proyectista de la Dirección de Arsenales don Lucio Vago, con la asignación mensual de $ 450 m/n; Ingeniero Ayudante á D. Leon Regenate, con $ 350 m/n mensuales; Dibujantes de 1ª á los de 2ª Luis Alfieri, Guillermo Yorio y José Casella, con la asignación mensual de $ 200 m/n cada uno; Dibujantes de 2ª á D. Juan V. Troiano, al de 3ª D. Enrique Chiappe y al Escribiente maquinista Víctor M. Mayol, con la asignacion mensual de $ 180 m/n cada uno; Tenedor de Libros á D. Eduardo Lavezzari, con la asignación de $ 180 m/n mensuales.

En la Inspección General de Sanidad del Ejército y con antigüedad del 1º de Marzo: Bibliotecario, á D. Francisco Aráoz Castellanos; Auxiliares, á D. Jaime Damianovich y Julio Salas y Escribientes, á D. Miguel Mendoza, Eduardo Amuchástegui y Agustín Arrese.

Escribiente en reemplazo de D. Javier Castelli, cuya renuncia se acepta, á D. Enrique Gemignani.

En la Intendencia de Guerra: Guardaalmacén de Cuerpo de Administración, á D. Federico E. Repetto.

En la Inspección Radiotelegrafía: Jefes de las estaciones radiotelegráficas de Mendoza, Campo de Mayo y Ministerio de Guerra, con anterioridad del 1º del corriente, á los señores Camilo Gualterotti Morelli, Raúl Matheu y Antonio Salmoyraghi, respectivamente.

En la Dirección General de Arsenales de Guerra: Maestro 1º Cartuchero, al Maestro 2º D. Leopoldo Naddeo y para reemplazar la vacante que éste deja, al Capataz D. Ramón Campos; Escribiente de Contaduría, al Auxiliar de la Mesa de Entradas D. Clemente Dublau y para reemplazarlo, al Guarda Depósito Antonio A. Sánchez.

En el Grupo Nº 1 de Artillería de Montaña: Zapatero, á D. Marcelino Vega.

En el Distrito Militar Nº 2: Escribiente, 1 ex clase D. Félix Valdéz en reemplazo de D. Félix J. Méndez, cuya renuncia se acepta.

En el Distrito Militar Nº 41 (Deán Fúnes): Escribiente, D. Justo C. Carrera, con anterioridad del 16 del corriente, y hasta tanto se presente un ex clase que reuna las condiciones reglamentarias.

En el Distrito Militar Nº 66 (Viedma): Escribiente, á D. Adolfo de Ascárate, hasta tanto se presente un ex clase que reuna las condiciones reglamentarias.

En el Regimiento Nº 18 de Infantería: Sastre, á D. Miguel Palomino.

En el Regimiento Nº 8 de Caballería: Sastre, á D. Victor Masjoau y Zapatero á D. Luis Casirtelli.

Art. 2º Acéptase la renuncia presentada por los siguientes empleados:

De la Dirección General de Arsenales de Guerra: Dibujante Proyectista D. Lucio Vago y Escribiente copista de Mesa de Entradas D. Guillermo Piate.

De la Escuela Superior de Guerra: Profesor de Historia General Dr. D. José Luis Murature.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

CRONICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 1912

Boletin Judicial	$	805 80
Boletin Oficial	»	449 70
	$	1255 50

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

BALANCE GENERAL — 31 DE DICIEMBRE DE 1911

CUENTAS DEUDORAS	SALDOS	CUENTAS ACREEDORAS	SALDOS
Jubilaciones de leyes anters. (Nos. 1909-2219 y 3744)	12.236.753 66	Descuentos de 5 % .... Art. 4 Inc. 1..	31.810.684 51
Jubilaciones de la Ley No 4349	4.630.079 46	Primeros sueldos .... » 4 » 2..	1.696.726 32
Pensiones	2.359.244 75	Diferencias de sueldos .... » 4 » 3..	2.038.910 51
Artículo 51 de la Ley No 4349	109.813 54	Multas .... » 4 » 4..	821.611 28
Devoluciones	489.631 44	Intereses de Fondos P. Nacionales.. » 4 » 5..	6.465.281 62
Comisiones	50.888 75	Empleos vacantes .... » 4 » 6..	6.391.059 22
Casa de la Caja Nacional de Jubs. y Pens. (Ley 6372)	278.299 —	Renta del Bono de diez millones... » 4 » 8..	4.050.000 —
Gastos de Administración	818.774 31	Descuento adicional de 3 %, Decreto Reglamentario	852.077 65
Banco de la Nación Argentina (cuenta corriente)..	172.372 84	Descuento de 10 %, artículo 34	29.343 04
Caja	79.122 52	Fondo Consejo Nac. de Educación	887.921 95
Títulos de Renta:		Cuotas embargadas	4.224 31
Ley No 3683 Consejo N. de Educ. $ 626200		Diferencias de cotización	1.574.609 86
» » 4569 Crédito Argentino Int » 3632420			
» » 8121 » » 1911 » 16806100			
» » 4973 Bonos O. de Salubrid » 6002700			
» » 4500 Cédula hip. Serie I. » 88000			
» » 4500 » » » J. » 130300			
Leyes » 6299, 8102 y 8172 Cédula hipotecaria argentina..... » 8091450	35.377.470 —		
Moneda Nacional $......	56.622.450 27	Moneda Nacional $......	56.622.450 27

Buenos Aires, Marzo 25 de 1912.

J. Clementino Billordo
Secretario.

J. ISMAEL BILLORDO
Presidente—Administrador

Jorge Pillado
Jefe de la División Contaduría

Francisco L. García

27 abril.

JUZGADOS DE PAZ - CAPITAL FEDERAL - ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO		Juez	Alcalde	HORARIO	
		Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos			Audiencias é Informaciones	Notificaciones y Pedidos
1a	Lavalle 591	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Miércoles y sabados de 9 a 11 a. m.	Juan F. Bruzzone...	José D. Andrea.....	Martes, jueves y sabados de 4 a 7 p. m.	Martes, jueves y sabados de 4 a 7 p. m.
2a	Moreno 333			P. Romero Castañón	Ludovico Morando..	Lunes y jueves de 8 a 10 p. m.	Lunes y jueves de 8 a 10 p. m.
3a	Sulpacha 725			Pablo Oliver........	José F. Cancela.....	Lunes, Miercoles y sabados de 9 a 12 a. m.	Lunes, Miercoles y sabados de 9 a 12 a. m.
4a	Méjico 984			Angel Gazcón.......	B. Guaglianone......		
5a	Viamonte 1668	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Angel Giménez......	Carlos Malberti.....	Lunes, Miercoles y viernes de 3 a 6 p. m.	Lunes, Miercoles y viernes de 3 a 6 p. m.
6a	Entre Ríos 327			Belisario C. Otamendi	José Gambin........	Martes, jueves y sabado, de 8 a 10 p. m.	Martes, jueves y sabado de 8 a 10 p. m.
7a	Cangallo 1870	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Juan F. Pascualetti..	Enrique Podestá....	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sabado, de 1 á 4 p. m.
8a	Venezuela 2015			Juan G. Ballesteros..	Victor Stella........	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 á 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 10 a. m.
9a	Paso 479	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 a. m.	Lunes y viernes, de 7 á 10 a. m.	Victor Bence........	Celestino Peverelli..	Miércoles y viernes de 6 ½ a 9 ½ a. m.	Lun. de 6 ½ a 9 ½ a. m. y de 7 a 9 p. m. Miérc. y viernes
10a	24 Noviembre 1380	Lunes, Martes, Jueves y sabado de 8 p. m a 1 a. m.	Lunes, Martes, Jueves y sabado de 8 á 10 a. m.	Adolfo Grau........	Francisco Cella.....	Martes, viernes y sabados de 8 a 11 p. m	Martes, viernes y sabados de 8 a 11 p. m.
11a	Billinghurts 455	Lunes, Miércoles y viernes de 8 á 11 p. m.	Días Hábiles de 1 á 4 p. m.	F. Sáenz Samaniego.	José Cavagnaro....	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
12a	Armonia 3051	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sabado de 8 á 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Juan Portiglia......	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m	Lunes, Miércoles y viernes de 8 á 11 a. m.
13a	Charcas 527	Lunes, Miércoles y viernes de 8 ½ á 11 ½ a. m	Martes, jueves y sabado de 10 ½ a 11 ½ a m.	José M. Nevares....	Santiago Beretta....	Lunes, Miércoles y viernes, de 3 a 5 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 3 á 5 p. m.
14a	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Pedro A. Rojas......	José R. Campos.....	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.
15a	Charcas 1677			Juan A. Prádere.....	Horacio Astorga....		
16a	Humberto 1o 1030			Francisco Otegui....	Miguel Molignano...	Miércoles y viernes de 5 a 8 p. m.	Martes y sabados de 8 a 10 a. m.
17a	Sadi-Carnot 1168	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 á 10 a. m.	Martes y sábados de 8 á 10 a. m.	Salvador Verone....	Miguel Ferrari.....		
18a	Independenc. 1440	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova....	José Vignoli.......		
19a	Av. del Valle 1562	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Augusto Osorio.....	Jacinto Izetta......	Martes, jueves y sabado de 1 a 4 p. m.	Martes, jueves y sabado de 1 a 4 p. m.
20a	Crucero 1083			Enrique J. Meinke...	Pilade Vatuone.....	Lunes, Martes y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Martes y viernes de 7 a 10 p. m.
21a	Anchorena 1125				A. Corti Real......	Martes: jueves y sabados de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sabados de 8 a 11 p. m.
22a	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Martes de 7 a 9 p. m. y sabados de 8 a 10 p. m.	Carlos Balcarce.....	Carlos Falchi.......	Martes y sabados de 8 á 11 a. m.	Jueves de 9 a 11 a. m.
23a	Juramento 2375			Carlos F. Crescio...	Adolfo P. Caprile...	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.
24a	San Carlos 3939			Arturo Ochoa.......	Bartolomé Spotorno		
25a	R. Falcón 2350	Lunes, Miércoles y viernes de 5 a 8 p. m.	Lunes y viernes de 3 a 5 p. m.	Santiago B. Cruz....	José Iiglos........	Martes, jueves y sabados de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sabados de 8 a 11 a. m.
26a	Segurola 58			José J. Massia......	Julio Alvarez.......		
27a	Garay 1868	Martes, jueves y sábados de 6 á 9 p. m.	Martes, jueves y sábados de 6 á 9 p. m.	Zenón Aguilar......	José Sabino........	Martes, jueves y viernes de 7 ½ a 10 ½ p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 ½ a 10 ½ p. m.
28a	Venezuela 3053			Lazaro Costa.......	José R. Sanguinetti.		
29a	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Mario Seeber.......	Luis Sueldo Llanos..	Lunes, Miércoles y sabado de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sabado de 8 a 11 p. m.
30a	Baunes 293	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p m.	Julio Ibarborde.....	Genaro Cueto.......	Lunes y viernes, de 10 p. m.	Miércoles, de 8 a 10 p.
31a	Malabia 291	Lunes, Miércoles y viernes de 8 ½ a 11 ½ p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 ½ a 11 ½ p. m.	Pedro G. Pajes.....	Juan A. Vancini....		
32a	I. la Católica 1681	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Juan A. Fernández..	Juan A. Olmos.....	Martes y viernes de 8 a 11 p. m.	Martes y viernes de 8 a 11 p. m.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

03019-C-912.—Marzo 14 de 1912. — Visto este expediente y el informe de la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el cruce de referencia, el que deberá efectuarse bajo la dirección de la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

020459-C1911.—Marzo 15 de 1912.— Visto este expediente por el que la Sección Tucumán denuncia, que las estaciones de la Sección Nord Este Argentino de la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, carecen de los libros talonarios de multas, determinados en el 146 A. del Reglamento General de Ferrocarriles, y, consecuencia de ello, no haciéndose efectivas las penas que establece el Art. 146 del mismo Reglamento, los pasajeros suben y bajan de los trenes en movimiento; y

Resultando:

Que al evacuar la vista conferida, la Empresa manifiesta que de aplicarse las multas carecería, en muchos casos, de los medios de hacerlos efectivos por falta de autoridad policial en algunas estaciones; pero, que había ordenado el cumplimiento de las disposiciones del citado Art. 146 A.;

Que en la Inspección practicada con fecha 28 de Enero ppdo., se ha constatado:

a) Que además de la Sección Nord Este Argentino, en la línea principal de dicha Empresa, también se cometen las infracciones denunciadas;

b) Que salvo raras excepciones, existe autoridad policial en todas las estaciones;

c) Que los pasajeros siguen infringiendo lo determinado en el Art. 146 del Reglamento General; y

Considerando:

Que á pesar del tiempo transcurrido, la Empresa no ha dado cumplimiento á lo dispuesto en el Art. 146 A. ni adoptado medida alguna tendiente á evitar que los pasajeros continuen infringiendo lo determinado en el Art. 146,

SE RESUELVE:

1º Ordenar á la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, imparta á su personal de trenes y estaciones, las órdenes del caso á fin de que haga cumplir lo dispuesto en el Art 146 del Reglamento General de Ferrocarriles.

2º Fijar á la Empresa ludida, un plazo de 15 días para que provea á sus estaciones de los libros talonarios de multa que determina el Art. 146 A. del mencionado Reglamento General, bajo apercibimiento.

Comuníquese, tómese razón, fecho, vuelva á Tráfico para que vijile su cumplimiento.

A. Giovacchini.

02472-C-911.—Marzo 13 de 1912. — Visto aste expediente; la solicitud de la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, para que se le autorice á establecer en carácter de provisoria una parada en Manantial de Marlopa, — kilómetro 535/145 de su línea — y el informe al respecto de la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Ausorizar la parada, la cual se convertirá en estación cuando esta Dirección General lo juzgue conveniente.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

04366-C-912.—Marzo 14 de 1912. — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Central Buenos Aires, somete á la consideración de esta Dirección General el plano Nº 1515 y su memoria descriptiva, de acuerdo á los cuales se propone construir un desvío particular en el kilómetro 38.932,80 y;

Considerando:

Que la ubicación es conveniente.

Que la obra se ejecutará de acuerdo á un plano tipo aprobado y apropiado al caso y lo restante conforme al plano adjunto, sobre el que nada hay que observar

Que los dispositivos adoptados encuadran en las prescripciones generales que rigen el establecimiento de las obras de esta naturaleza,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 1515 y su memoria descriptiva, presentado por la Empresa del Ferrocarril Central Buenos Aires, autorizando su construcción con carácter precario.

Fijar á la Empresa, un plazo de 15 días para que remita copia del contrato que con el particular haya celebrado.

Comuníquese, legalícese el plano, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

013344 C-911.—Marzo 14 de 1912.—Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete á la consideración de esta Dirección General el plano Nº 9631 y su memoria descriptiva, de acuerdo á los cuales se propone clausurar el paso á nivel del Km. 926.823; y

Considerando:

Que según informe de la sección respectiva, se trata de un paso á nivel público que sirve al camino nacional de Villa Loreto á Suncho Corral,

SE RESUELVE:

No hacer lugar á lo solicitado por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino.

Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

02259-C-112.—Marzo 4 de 1912.—Vista la queja del Señor José Podestá contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino porque consignación compuesta de 70 cascos y 60 barriles de vino correspondientes á Carta de Porte Nº 302, despachada de la Estación Godoy Cruz á la de Rosario, el día 13 de Enero ppdo., consignada á los Señores Copello y Berlangieri y endosadas por estos á su consignación, le fué entregada en destino con un casco vacío, y un barril con falta de la mitad del contenido; y

Resultando:

Que la consignación de referencia fué entregada en la forma denunciada, y

Considerando:

Que el Art. 261 del Reglamento General de Ferrocarriles prevó las acciones que el querellante podrá ejercitar contra la Empresa,

SE RESUELVE:

Así declararlo y dejar constancia de los hechos.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Tráfico y Tarifas, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

020772-O-911.—Marzo 4 de 1912.—Vista la queja del Sr. Carlos Calmanovici, contra la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, por el proceder incorrecto del empleado de la Estación Flores que está á cargo de la Oficina de equipajes, quien el día 16 de Diciembre ppdo, no lo hizo cargar su bicicleta en el tren Nº 64 en que viajó, habiéndose repetido este hecho varias veces, y

Resultando:

Que no se ha comprobado lo aseverado por el recurrente, manifestando la Empresa que éste se presentó en la estación citada, en circunstancias que entraba el tren N 64 en que viajó, por lo que no hubo tiempo de despachar el equipaje de referencia, haciéndolo por el tren siguiente;

Que la Sección Capital, observa con respecto á los hechos denunciados, que bien pudieran haber ocurrido en la forma que los relata el recurrente dada la negligencia que ha comprobado en el personal encargado de la recepción de equipajes de la precitada estación,

SE RESUELVE:

Ordenar á la Empresa del Ferrocarril Oeste, vigile á los empleados aludidos á fin de evitar quejas de esta naturaleza.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Tráfico y Tarifas, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

0505-N-912.—Marzo 6 de 1912. Vista la queja del Sr. A. Faraldo, contra la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino, por demora en el transporte de una consignación correspondiente á Carta de Porte N 5757, despachada de la Estación Once á la de Libres; y

Resultando:

Que la consignación de referencia, no se transportó dentro del límite de tiempo establecido por el Art. 222 del Reglamento General de Ferrocarriles, y

Considerando:

Que el Art. 225 del citado Reglamento General, prevé las acciones que el recurrente podrá ejercitar contra la Empresa,

SE RESUELVE:

Declarar que el transporte de la precitada consignación, se efectuó con exceso de tiempo mayor del Reglamentario de 456 horas.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Tráfico y Tarifas, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

02058-C 912.—Marzo 4 de 1912. — Visto este expediente en el que la Compañía General de Ferrocarriles de Buenos Aires, somete á la consideración de esta Dirección General el plano 906' I.III y su memoria descriptiva, de acuerdo á los cuales se propone construir un pario y una vía de desborde en su estación Mataderos, y

Considerando:

Que la ubicación es conveniente.

Que las obras se llevarán á cabo conforme á especificaciones y planos tipos aprobados y apropiados al caso y según el plano adjunto, sobre el que nada hay que observar, y

Que los dispositivos adoptados encuadran en las prescripciones que rigen el establecimiento de las obras de esta naturaleza,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 906' I.III y su memoria descriptiva, presentados por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Comuníquese, legalícese el plano, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

0209-C-911.—Febrero 29 de 1912.—Visto este expediente, y resultando:

Que el día 17 de Noviembre ppdo, al llegar el tren Nº 306 al Km. 12/100, descarrilaron los vagones 3810 y 3984, y

Considerando:

Que el accidente de referencia se produjo debido al mal estado en que se encontraba la vía.

Que los trenes Nos. 306, 40 y 43 sufrieron por esta causa un atraso de 322, 99 y 43 minutos respectivamente,

SE RESUELVE:

Declarar que el descarrilamiento y sus consecuencias, tienen por causa la infracción á lo dispuesto en el Art. 5º, inciso 1º, de la Ley de Ferrocarriles, ordenándosela

á la Compañía General de Ferrocarriles el arreglo inmediato de sus vías.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

P. Nogués.

022003-C-911.—Enero 16 de 1912.— Visto este expediente, y considerando:

Que el 2 de Noviembre ppdo., se produjo una serie de descarrilamiento en el kilómetro 29 300 de la Compañía General de Ferrocarriles, debido al mal estado de la vía en aquellos parajes, ocasionando el atraso de seis trenes de horario, desde 28 hasta 60 minutos,

SE RESUELVE:

Declarar que el accidente y sus consecuencias tienen por causa la infracción cometida por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, Art. 5º, inciso 1º de la Ley de Ferrocarriles.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

P. Nogués.

019070-C-911.—Marzo 5 de 1912. — Visto este expediente, y resultando:

Que el día 21 de Septiembre ppdo., sobre el cambio de vías 1 y 2 lado Norte de la estación Empalme Km. 137 de la Sección N. O. A. descarriló el tren especial de caña 136 del Central Córdoba, y

Considerando:

Que el accidente de referencia se produjo por culpa del cambista Serafín Villagra quién en circunstancias que se efectuaban maniobras, dió vuelta el cambio de vía principal, en el preciso momento que pasaba el tren citado.

Que por obstrucción de la vía, los trenes Nos. 47, 57, 50 y 58, sufrieron atrasos de consideración,

SE RESUELVE:

Declarar que el accidente y sus consecuencias, tienen por causa la negligencia del personal del Ferrocarril Central de Córdoba.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

014207/6-911.—Marzo 5 de 1912. — Visto este expediente, y resultando:

Que el día 22 de Julio ppdo., al entrar el tren especial de carga, máquina 90, en la estación Avellaneda, descarrilaron en el cambio Sud, de dicha estación la máquina citada y 4 vagones obstaculizando la vía principal y segunda,

Considerando:

Que el accidente de referencia se produjo debido á una mala maniobra de la aguja del cambio.

Que con motivo de este accidente quedó obstruída la vía principal, por lo que hubo necesidad de transbordar los pasajeros del tren local Nº 2 que corrió atrasado por esta causa,

SE RESUELVE:

Declarar que el accidente y sus consecuencias, tienen por causa la negligencia del personal de la Empresa del Ferrocarril Central Córdoba, ordenándosele el castigo del empleado culpable de dicho accidente.

Comuníquese, tómese razón y archívese

A. Giovacchini.

018450-C-911.—Marzo 5 de 1912.—Vista la queja del Sr. Tosello Buchiani contra la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por demora en el transporte de las consignaciones correspondientes á Carta de Porte Nos. 444 y 94, despachadas de las Estaciones San Juan y Coquimbito, respectivamente ambas con destino á Villa María con fecha 20 y 23 de Septiembre ppdo, y

Resultando:

Que el tranporte de las referidas consignaciones, no se efectuó dentro del límite de tiempo que determina el Art. 222 del Reglamento General de Ferrocarriles; y

Considerando:

Que el Art. 225 del mismo, prevé las acciones que el recurrente podrá ejercitar contra la Empresa,

SE RESUELVE:

Declarar que las mencionadas consignaciones fueron transportadas con demora: de 235 horas 15 minutos la de Carta de Porte N.º 444 y de 139 horas 45 minutos la de Carta de Porte N.º 94.

Comuníquese, tomese razón en la Inspección General de Tráfico y Tarifas, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

02811-P-912.—Marzo 5 de 1912.—Visto este expediente y el informe de la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el cruce de referencia el que deberá efectuarse bajo la dirección de la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

—02580-P-912.—Marzo 11 de 1912.—Visto este expediente y el informe de la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el cruce de referencia el que deberá efectuarse bajo la dirección de la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

0479-P-1912. Marzo 4 de 1912.—Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, solicita autorización para convertir dos coches restaurant sin cocina Nos. 569 y 570 en otros con cocina y que se numerarán 501 y 502, y

Considerando:

Que nada hay que observar á lo solicitado por la Empresa, pues los dispositivos del nuevo tipo encuadran en las prescripciones del Reglamento para tren Rodante,

SE RESUELVE:

Acceder á lo solicitado por la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Comuníquese, legalícese el plano, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

019455-P-911.—Marzo 8 de 1912.—Visto este expediente y

Resultando:

Que el accidente de referencia se produjo por un error del señalero, quién se olvidó de cerrar la trampa y por la falta de atención del maquinista al no fijarse en el indicador del cambio que estaba á peligro, y

Considerando:

Que la locomotora descarriló por completo, teniéndose necesidad de formar otro tren que salió con 80 minutos de retardo, tiempo que se recuperó antes de llegar á destino,

SE RESUELVE:

Declarar que el accidente y sus consecuencias tienen por causa la negligencia del personal del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico.

Comuníquese, tomese razón y archívese

A. Giovacchini.

02167-O-1912.—Marzo 4 de 1912.—Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, solicita autorización para construir 9 alcantarillas de 2 m. de luz en la línea principal y 4 en el ramal á Canhué y

Considerando:

Que la renovación de las alcantarillas de referencia es necesaria para la conservación y seguridad de las líneas citadas, y

Que estas renovaciones se efectuarán en acuerdo á un plano tipo aprobado y apropiado al uso á que se destina,

SE RESUELVE:

Acceder á lo solicitado por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

Comuníquese, publíquese tómese razón en Vía y Obras, fecho, archívese.

A. Giovacchini.

01815-C-1912.—Marzo 4 de 1912.—Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, solicita autorización para construir 6 locomotoras, serie 4 A. Nos. 818 á 823, y

Considerando:

Que los dispositivos adoptados y las dimensiones encuadran en las prescripciones del Reglamento para tren rodante,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano N. 8754 y su memoria descriptiva que presenta la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

Comuníquese, legalícece el plano tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

02227-C-912.—Marzo 4 de 1912.—Visto este expediente y el informe de la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el cruce de referencia el que deberá efectuarse bajo la dirección de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino.

Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

02228-C-912.—Marzo 5 de 1912.—Visto este expediente y el informe de la Inspección General de Vía y Obras,

SE RESUELVE:

Aprobar el cruce de referencia el que deberá efectuarse bajo la dirección de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino.

Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

A. Giovacchini.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETIN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	» 0.20
Número atrasado de mas de un mes	» 0.50
Semestre	» 6.00
Año	» 12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La Publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hara de acuerdo con la tarifa ordinaria; con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1911).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 660. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual

---

La Teutonia

Sociedad Anónima

Se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 30 de Abril del corriente año á las 5 p. m., con la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1911.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Las acciones deben depositarse en la gerencia, con cinco días de anticipación.—El Gerente.

16 Abril.—Nº 6-v-30 abril.

La Semilla de Oro

229 Defensa—Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1912 á las cinco p. m., en local de nuestra Sociedad, calle Defensa 229 de esta ciudad, con la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación ó rechazo de la modificación de los estatutos de nuestra Sociedad sancionando las reformas que se juzguen convenientes con motivo de pedido que ha determinado la convocatoria á Asamblea General Extraordinaria.

2º Otorgar al Presidente en ejercicio amplia autorización para tramitar la respectiva aprobación ante las autoridades competentes, y aceptar las modificaciones á que hubiere lugar para conseguir la aprobación de las reformas votadas por la Asamblea.

3º Lectura y aprobación del acta de esta misma Asamblea.—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1912.—Presidente, Dr Pedro del Pino.—Secretario, Alberto Wuthrich.

27 Marzo—Nº 874-v-22 abril.

Congregación Israelita de la República Argentina

783—Libertad—785

Segunda y última Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea Extraordinaria que debía celebrarse el 11 del corriente, se convoca por segunda vez á los miembros de esta asociación para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el Domingo 21 del corriente á las 9 1/2 a. m., en el local de sus sesiones, abriéndose el acto con los miembros que asistiesen, de conformidad con el Art. 16 de los Estatutos.

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Reintegrar al Congreso Directivo.

Buenos Aires, Abril 16 de 1912.—Gustavo Braun, secretario.

17 Abril.—Nº 12-v-20 abril.

FRIGORIFICO LAS PALMAS PRODUCE CO. LDA.

Sociedad Anónima Inglesa

Calle San Martín 186 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación en fecha 6 de Junio de 1903

Capital asignado á la Sucursal en ésta £ 31000

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1911

A Caja....................		1170 54
» Existencias..............		883716 20
Hacienda y Productos Varios en Depósito en Las Palmas y Buenos Aires.....	$ 622847 87	
Lanchas y Remolcadores....	» 260863 33	
» Varios Deudores..........		109750 43
		991637 17
Por Casa Matriz............		878231 84
» Varios Acreedores........		110405 2
		991637 17

p. p. Las Palmas Produce Co. Lda.—J. W. Mackinnon.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 71-v-20 abril.

Compañía Franco Argentina de Electricidad

Sociedad Anónima

188—Esmeralda—188

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril a. c., á las 4 p. m. en la Sede Social, Esmeralda 188, con la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1911.
2º Resolver sobre la distribución de las utilidades del primer ejercicio.
3º Nombramiento de un Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Designar dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores accionistas, que para concurrir á la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la celebración de la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 6 de 1912.—El Secretario.

9 Abril.—Nº 951-v 29 abril.

Sociedad Anónima Argentina "El Progreso"

Perú 101 - 133 y Victoria 602 - 638 — Bs. As.

Autorizada por el S. G. N. el 12 de Marzo de 1897

Capital Autorizado $ oro 1000000. — Capital Realizado $ oro 200000 en 200 Acciones de $ oro 1000 cada una

Emisión de 1235 Obligaciones ordinarias integradas á $ oro 100 con interés de 5 %

BALANCE TRIMESTRAL AL 29 DE FEBRERO DE 1912 — 15º EJERCICIO

DEBE	$ o/s	$ m/n
Mercaderías Generales..........	221915 99	
Caja..............		4056 02
Instalación........	10365 53	
Varios Deudores...	3334 80	108171 96
Gastos Generales...	166590 14	
Amortización Obligaciones........	46636 65	
Conversión........	10399 73	
Capital...........		73509 07
	459242 90	185737 05

HABER	$ o/s	$ m/n
Varios Acreedores..	107623 32	162101 36
Reservas Varias....	25794 24	
Obligaciones integradas.........	101745 —	
Conversión........		23635 69
Capital...........	224080 34	
	459242 90	185737 05

E. Décosse, director. — P. Claverie, contador.—B. R. Obligado, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 74-v-23 abril.

Banco Previsor de Ahorro

Sociedad Cooperativa Limitada

Tercera Convocatoria

No habiendo podido verificarse la Asamblea Extraordinaria citada en segunda convocatoria para esta fecha, por no haberse depositado suficiente cantidad de acciones, ni concurrido á retirar su ingreso para ese acto el número necesario de asociados, el Directorio convoca por tercera vez á los señores accionistas, así como á los señores asociados, de acuerdo con los Arts. 5 y 6 de los Estatutos, á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, Avenida de Mayo 1066, el día 25 del corriente á las 9 p. m., para tratar en élla la siguiente:

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Designación de dos personas para que firmen el acta de esta Asamblea.

La tarjeta de entrada á la citada Asamblea, les será entregada á los señores asociados, previa exhibición de comprobantes que los acredite como tales, y á los señores accionistas, contra depósito de sus acciones, lo que podrán hacer hasta el día anterior al señalado para dicho acto.

De acuerdo con los Estatutos, las resoluciones de esta Asamblea serán válidas y obligatorias para todos, cualquiera que sea el número de asociados y accionistas que concurran y capital que estos últimos representen.—Buenos Aires, Abril 15 de 1912.—Eduardo A. Olivera, secretario.

16 Abril.—Nº 10-v-26 abril.

«BANCO GERMÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD»

BUENOS AIRES, Calle RECONQUISTA 29/33

ESTABLECIDO EN BUENOS AIRES, 21 DE MARZO DE 1906

Sucursal Nº 1: CALLE CORRIENTES 4630 — Nº 2 CALLE USHUAIA 3909 Esq. FRAGA

CASA MATRIZ: BERLIN

Sucursales: HAMBURGO, MÉXICO, TORREÓN, VALPARAISO, SANTIAGO DE CHILE Y RÍO DE JANEIRO

BALANCE MENSUAL correspondiente á la República Argentina al 30 de Marzo de 1912

ACTIVO			$ papel	$ oro
CAJA:				
En efectivo......	$ m/n 3731404 —	$ o/s 135718 52		
En otros Bancos.	» 487980 90	» 112742 30		
En el Clearing...	» 459394 82	» 74088 67	4678779 72	322549 49
Préstamos....................			32050625 14	1370410 51
Varias cuentas....................			21077031 26	19725180 95
			57806436 12	21418140 95
PASIVO				
CAPITAL: correspondiente á la República Argentina.......				1729000 —
Capital autorizado y suscripto M..........		20000000 —		
Capital realizado »		20000000 —		
Fondo de reserva »		400000 —		
Depósitos.....................			13472037 02	1118865 71
Varias cuentas....................			44334399 10	18570275 24
			57806436 12	21418140 95

Buenos Aires, 13 de Abril de 1912.

Banco Germánico de la América del Sud.

N. F. Tribe. — p. p. A. Biehly.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 73-v-20 abril.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

CALLE BARTOLOMÉ MITRE 401 — Bs. As.

Casa Matriz: Deutsche Ueberseeische Brank — 71 II Wichelmstrasse

Capital autorizado y suscrito: Marcos 30.000.000

» realizado............ » 22.500.000

Fondo de Reserva............ » 7.488.000

Establecido en Buenos Aires según Decreto del 4 de Septiembre de 1893

Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Rosario (Santa Fe)

Balance General Mensual de las Sucursales en la República Argentina al 30/31 de Marzo de 1912

ACTIVO	$ oro	m/l	$ o/s	$ m/n
Caja:				
Existencia en efectivo...............	2582409 51	9182432 90		
Depósitos en otros Bancos...........	339379 82	2636503 01		
Depósitos en el Clearing............	94326 97	1093317 45	3016116 30	12912253 36
Préstamos....................			3987202 26	52821635 83
Sucursales....................			516825 60	5149302 41
Cuentas varias....................			4409248 52	626312 15
			11929392 68	71509503 75
PASIVO				
Capital:				
Proporción correspondiente á las Sucursales en la Rep. Arg....			3650000 —	
Depósitos....................			2389967 10	53853455 62
Casa Matriz y Corresponsales en el exterior..................			5355237 65	
Cuentas varias....................			5341187 93	17656048 13
			11929392 68	71509503 75

Buenos Aires, Abril 11 de 1912.

C. Lingenfelder, director.—E. Saltzkorn, contador.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1912

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 63-v-20 abril.

COMPAÑIA AZUCARERA "EL PARAISO"

Sociedad Anónima

(en liquidación)

SARMIENTO 829

Autorizada el 19 de Mayo de 1903 de acuerdo con el Art. 368 del Código de Comercio

Capital Autorizado:

3.784 acciones Preferidas

5.122 » Ordinarias

Total.............. $ 890600 —

Capital subscripto y realizado.. » 887300 —

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 29 DE FEBRERO DE 1912

ACTIVO	$ m/n
Acciones á emitir.............	1300 —
Inmubles: Ingenio «El Paraiso», terrenos, edificios, maquinarias y propiedades..............	2394940 42
Materiales, herramientas, útiles, carros, etc..................	137933 65
Hacienda	41140 —
Caja y Bancos.................	16000 97
Banco de la Nación: depósito judicial.....................	49169 34
Varios deudores...............	66630 17
Intereses y Gastos Generales...	140567 86
Renovación de Plantaciones 1908	26653 10
Renovación de Plantaciones 1909	29456 44
Obligaciones Hipotecarias en caución.....................	548000 —
Gastos Fundación de la Sociedad	56669 56
Ganancias y Pérdidas..........	470447 37
	3978908 88

PASIVO	$ m/n
Capital....................	890600 —
Fondo de Reserva....	18109 11
Fondo de amortización.........	88336 —
Obligaciones Hipotecarias serie B. sobre terrenos, edificios y maquinarias al 7 % anual.... ..	903000 —
Obligaciones Hipotecarias sorteadas y pagadas en caución....	12000 —
Hipoteca sobre Ingenio «San Vicente»....................	192997 69
Obligaciones á pagar...........	5134 68
Varios Acreedores..............	1727214 41
Remuneración Directorio........	11517 —
Arriendo Cañaverales.	130000 —
	3978908 89

A. ....presidente.—Juan .... Lucio García, secretario.— Genaro Meyer, síndico.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 72-v-20 abril.

Nuova XX Settembre 1870

Sociedad Italiana de S. M.

Se convoca á los socios para la Asamblea Ordinaria del 1er. Trimestre 1912, que tendrá lugar en el local social, Bustamante 563, el día 21 de Abril á la 1,30 p. m. (1ª Convocatoria).

No habiendo quorum en tal fecha, la Asamblea se efectuará el día 28 del corriente á la misma hora y con cualquier número de socios.

La Orden del Día es visible en la Secretaría.—Buenos Aires Abril 17 de 1912.—El Secretario.

18 Abril.—Nº 36-v-20 abril.

SOCIEDAD ANÓNIMA «LA FORMOSA»

CALLE 25 DE MAYO Nº 175

Autorizada por el Superior Gobierno el 29 de Octubre de 1904

Capital autorizado $ 1.000.000 — o/s.—Capital suscripto y realizado $ 1.000.000 — o/s. en dos series de 8.000 y 2.000 acciones de $ 100 o/s. cada una

BALANCE GENERAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1911

Aprobado sin modificación por la Asamblea de 28 de Marzo de 1912

CUENTAS	ORO SELLADO		MONEDA LEGAL	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Capital		1000000 —		
Hipoteca		300000 —		
Propiedades	633600 —		27350 84	
Fábrica de Extracto	129973 14		209844 85	
Construcciones			163787 —	
Materiales y Utiles			55849 10	
Tramway Rural			706634 57	
Hacienda			154426 —	
Mobiliarios			8969 10	
Títulos			200 —	
Caja, Bancos	19 60		2099 97	
Deudores en cuenta			137371 31	
Maderas Varias			196829 25	
Acreedores en cuenta				340058 51
Conversión	536107 26			1219107 42
Ganancias y Pérdidas				103246 06
	1300000 —	1300000 —	1663361 99	1663361 99

Buenos Aires, Febrero 28 de 1912.

Federico Devoto, vicepresidente.—José Tarán, secretario. — César Negri, síndico.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

31 DE DICIEMBRE DE 1911

	DEBE	HABER
Por saldo anterior		27121 87
» Rollizos y Vigas		129709 84
» Durmientes		96186 92
» Postes		9203 02
» Palmas		176 70
» Arrendamientos		5160 —
» Títulos		710 46
A Intereses	71769 22	
» Gastos Administración Formosa	56370 09	
» Gastos Generales	11285 69	
» Explotación Tramway Rural	25547 75	
» Saldo	103296 06	
	268268 81	268268 81

Buenos Aires, Febrero 28 de 1912.

Federico Devoto, vicepresidente.—José Tarán, secretario.—César Negri, síndico.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 70-v-20 abril.

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, convócase á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Mayo de 1912, á las 4 p. m., en el local Bartolomé Mitre 1140, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria, balance é informe del Síndico.

2º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Eduardo A. Olivera y Gustavo A. Frederking; un suplente, en reemplazo del señor Ingeniero Juan Abella, y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones ó certificados de depósito antes de tres días de la Asamblea, en el escritorio de la Compañía, Bartolomé Mitre 1140, para poder tomar parte en ella. — Buenos Aires, Abril de 1912.—El Directorio.

17 Abril. — Nº 16-v-3 mayo.

BANCO MERCANTIL del RIO de la PLATA

Avenida de Mayo 646

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 Septiembre 1911

Capital autorizado...... $ 1000.000
Capital suscripto...... » 465.000
Capital integrado...... » 442.350

Balance Mensual al 31 de Marzo 1912

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Capital		1000000 —
Acciones	535000 —	
Caja	4759 85	
Propiedades	40961 90	
Muebles y Utiles	10233 85	
Obligaciones á Cobrar	628356 85	
Mercaderías	25680 47	
Obligaciones á Pagar		25000 —
Intereses á Vencer		59514 14
Accionistas	215000 —	
Valores en garantía y custodia	96800 —	
Depositantes de Valores		96800 —
Comisiones		42764 15
Pasajes de Llamada	3687 29	
Fondo de Reserva		21500 —
Certificados de Acciones		192350 —
Intereses y Descuentos		20437 38
Depósito á Plazo Fijo		183288 72
Bancos		9533 29
Cuentas Corrientes	1385 39	
Varias	35981 13	
Varias		6659 05
	1657846 73	1657846 73

Buenos Aires, Marzo 31 de 1912.

José J. Claret, presidente. — Adolfo Mathis, secretario. — O. Palacios Hardy, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 69-v-20 abril.

La Casa Popular Propia

Sociedad Mútua Cooperativa Limitada

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de Mayo próximo, á las 2 p. m., en el local de la Sociedad, Alsina 1799, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1911 é informe del Síndico.

2º Fijación de las utilidades.

3º Nombramiento de ocho Directores, en reemplazo de los señores: Luis Vinciguerra, Juan A. Rabazini, Francisco Lamberti, Emilio Napolitano, Otto Behr, Pascual Massone, José Gianetto, por haber terminado su mandato, y Antonio Summo Padré, por renuncia.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

Para asistir á la Asamblea, es necesario cumplir la disposición del Art. 64 de los Estatutos. — Buenos Aires, Abril 16 de 1912.—E. Bozzi, Director General.

17 Abril.—Nº 25-v-1º mayo.

Asociación Pro-Maestros de Escuela

Convocatoria

En cumplimiento de los Arts. 41 y 42 de los Estatutos, se invita á los señores socios á la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo á las 9 p. m., en la calle Libertad Nº 581, Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número en el día indicado, se celebrará el Sábado 11 de Mayo próximo, á la misma hora y en el mismo local sin otra invitación que la presente, á objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente al año 1911.

3º Distribución de las utilidades líquidas.

4º Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Armando S. Picarel, Javier Antolín, Pablo A. Córdoba, Lorenzo Lucena, Mercedes M. de Cortés, Héctor Leiva, Mario A. Errezábal y Julio Sedano Acosta, que terminan su mandato.

5º Designación de tres socios, para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Para asistir á la Asamblea, los señores socios deberán munirse de la tarjeta de voto personal ó delegado, que les será entregada en el local de la asociación, Rodríguez Peña 535, previa presentación del último recibo.—Buenos Aires, Abril 16 de 1912.—El Presidente.—El Secretario.

17 Abril.—Nº 20-v-30 abril.

Sociedad Cooperativa de Irrigación Ltda.

Balcarce, Esq. Moreno

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General, que tendrá lugar el 30 de Abril á las 4 p. m.

Orden del día:

1º Consideración del Balance, Memoria del Directorio é informe del Síndico.

2º Elección de 3 Directores titulares, un suplente, un Síndico suplente, de acuerdo á lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos.—El Directorio.

17 Abril.—Nº 21-v-30 abril.

Jockey Club

Se convoca á los señores socios del Jockey Club á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 4 de Mayo á las 9 de la noche.

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance anual.

2º De acuerdo con el Art. 7º, Inc. 1º de los Estatutos, elección por dos años de Presidente, en reemplazo del doctor Benito Villanueva, y de diez miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los señores: Adolfo G. Luro, Francisco Noceti, José M. Malbrán, Agustín Drago, Juan Ocampo, Bernardino Acosta, Manuel Carlés, Alfredo Echagüe, Alejandro J. Paz, Juan A. Pradere, y cinco suplentes.

Art. 8º de los Estatutos

La Asamblea General se considerará en quórum, con la presencia de la quinta parte de los socios activos.

Si á la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con tres días de intervalo, al menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes á la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo.—Buenos Aires, Abril 1 de 1912.—Juan Carlos Gallegos, Secretario General.

18 Abril. — Nº 26-v-4 mayo.

Sociedad Anónima La Martona

Aviso de 2ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el Art. 22 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria que tendrá lugar el día 27 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local social, San Martín 121, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.

2º Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas, y distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico, en reemplazo del que cesa en su mandato.

4º Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acto de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 25 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local, y se recuerda á los señores Accionistas que las resoluciones que se adopten, serán válidas cualquiera que sea el número de acciones presentes ó la cantidad de capital representado. Buenos Aires, Abril 17 de 1912.—Vicente R. Casares, Presidente.

18 Abril. — Nº 28-v-26 abril.

Sociedad Margarita di Savoia

2540—Independencia 2540

Las socias son convocadas en Asamblea General Ordinaria, para el Domingo 21 del corriente, á las dos p. m.

Habrá quórum con cualquier número de presentes, una hora después de la indicada.

La orden del día está expuesta en la Secretaría.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912. — La Secretaria.

18 Abril. — Nº 29-v-20 abril.

Centro Naval

Se cita á los señores socios á la Asamblea Ordinaria que se celebrará el Sábado 20 del corriente, á las 8 p. m., en el local social, Florida 659, para proceder á la elección de los señores Socios Activos que deben reemplazar á los cesantes de la Comisión Directiva, de acuerdo con lo que determina el Art. 53 del Reglamento Orgánico de esta Asociación. — Buenos Aires, Abril 18 de 1912.—El Secretario.

18 Abril. — Nº 30-v-20 abril.

Unione e Benevolenza

Societá Italiana Femminile

778—Cevallos—778

Se invita á las señoras Socias á intervenir á la Asamblea Ordinaria Trimestral que con cualquier número, se efectuará en segunda llamada el Domingo 21 del corriente, á las 2 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta anterior.

2º Movimiento de Caja en el primer trimestre.

3º Relación de la Secretaría sobre enfermos.

4º Palabra en general á las socias.

Se recomienda la puntual asistencia. — Angela Podestá, Secretaria.

18 Abril. — Nº 32-v-20 abril.

La Floresta

Asamblea General Ordinaria

21 de Abril de 1912.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria y Balance del Ejercicio vencido 1911 1912.

3º Informes de las varias Comisiones.

4º Elección de varios miembros del C. D.

La Asamblea será válida con cualquier número de los socios presentes, media hora después de la fijada.—El Secretario.

15 Abril.—Nº 1-v-20 abril.

Sociedad Anónima Fuerte Olimpo

Aviso de Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril de 1912, á las 4 p. m., en su local Rivadavia 666, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

2º Lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1912.

3º Prórroga de la Asamblea, para considerar el informe del Síndico y aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, á más tardar un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril de 1912.—El Directorio.

11 Abril.—Nº 972-v-27 abril.

Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de Abril próximo, á las 3 p. m., en la calle Sarmiento Nº 947, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

Aumento de $ 1.000.000 o/s del Capital Social, para que quede en la suma de $ 2.000.000 o/s (Art. 7 de los Estatutos, aprobados por el P. E. con fecha 28 de Julio de 1910).

Nota: Se recuerda á los señores Accionistas el cumplimiento de los requisitos que marcan los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.—El Secretario.

30 Marzo.—Nº 901-v-19 abril.

La Importadora Austro Húngara

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio se convoca á los señores accionistas de esta compañía á la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente, á las 2,30 de la tarde, en su local, calle Florida 872, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance general del 4º ejercicio.

2º Elección de tres Directores y un suplente salientes.

3º Elección de Síndico y suplente.

Se previene á los señores accionistas que según el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la compañía, con un día de anticipación al fijado para la Asamblea, de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Abril ... de 1912.—Luis Lavarello, secretario.

8 Abril.—Nº 936-v-24 abril.

BANCO PREVISOR DE AHORRO

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA
— AVENIDA DE MAYO 1066 —

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 22 de Febrero de 1905 y sus reformas en 11 de Agosto de 1906 y 8 de Enero de 1908

Capital autorizado $ 240 000 m/n Capital suscripto $ 240 000 m/n
Capital realizado $ 224 780 m/n

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1912 publicado de acuerdo con los art. 360 y 361 del Código de Comercio

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas 2a 3a y 4a series	15220 —
Agencias y corresponsales	44485 51
Caja y Bancos	26883 37
Comisiones á amortizar	28846 25
Intalaciones, Propaganda, Reformas	48900 42
Obligaciones á cobrar	9040 41
Préstamos hipotecarios y para construcciones	627900 —
Gastos generales	31790 57
Suscriptores certificados A y B	1802119 92
Comisiones certificados A y B	7043 17
Depósitos en garantía	1100 —
Muebles y útiles	6426 59
Dividendo 8 % Certificado B	13999 70
Varias Cuentas	5329 12
	2669085 03
PASIVO	
Capital autorizado	240000 —
Certificados emitidos A y B	2255250 —
Caja de ahorros	10471 10
Cuotas á reembolsar certificado A	5290 35
Cuotas á devolver Sección Rta. Pnal	17200 —
Varias cuentas	17074 56
Ingreso, Primas, Intereses etc.	110039 25
Intereses á pagar por dividendos impagos	13759 77
	2669085 03

S. E. ú O.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1912.

A. C. da Costa, presidente.— C. A. Oneto, gerente.— Luis Llonch, síndico.— Melcher Serra, contador.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 56-v-22 abril.

Compañía General de Fósforos

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General, Dividendo activo é informe del Síndico.
2º Resolver sobre fondos acumulados y aumento de capital.
3º Elección de cuatro Directores por dos años.
4º Elección del Síndico y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 239, el día 24 de Abril de 1912, á las 3 p. m. Se recuerda á los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el 21 del corriente, como lo prescribe el Art. 31 de los Estatutos.—Buenos Aires, Abril ... de 1912.—El Secretario:

8 Abril.—Nº 939-v-24 abril.

Droguería Americana

Sociedad Anónima Cooperativa (Limitada)
Convocatoria

De auercdo con el Art. 48 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril, á las 8 y 30 p. m., en el local social, calle Paseo de Julio Nº 679, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Exposición del señor Presidente.
2º Lecutra de la Memoria, Balance General é Informe del señor Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Destino á darse al fondo de reserva de los ejercicios de 1910 y 1911 (Art. 67 de los Estatutos).
5º Fondo para el retiro de Accionistas (Art. 21 de los Estatutos).
6º Elección de Presidente, de un Director titular, dos suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
7º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1912.—M. J. Nelson, Presidente.—Tomás Segarrela, Secretario.

2 Abril.—Nº 922-v-30 abril.

Banco Porteño

78—Chacabuco—78
Segunda Convocatoria

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Banco, para tratar la siguiente

Orden del día:

Nombramiento de Director general, dos Consejeros titulares, un suplente, y Síndico hasta el 30 de Abril de 1913.

Se previene, que, siendo segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran, debiendo éstos depositar sus acciones en Tesorería antes del día de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1912.—El Gerente.

15 Abril.—Nº 946-v-23 abril.

El Paraiso

Compañía Azucarera
(En Liquidación)
Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio de esta sociedad, se cita á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, á las 5 p. m., en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 829, 3er. piso,

Orden del día:

1º Autorizar con indicación de precio, la venta privada de los bienes sociales, para cumplir los objetos de la liquidación.
2º Nombrar representante con poderes suficientes para concluir la enajenación de los bienes sociales.

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en la caja de la Sociedad, ó en cualquier Banco de la República, y presentar los recibos para obtener las boletas de entrada.—Buenos Aires, Abril 14 de 1912.—Lucio García, secretario-tesorero.

16 Abril.—Nº 3-v-29 abril.

Sociedad Anónima Caras y Caretas

Convocatoria

El que subscribe, en su carácter de Síndico de la Sociedad Anónima «Caras y Caretas», convoca á los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, á celebrarse el día 24 del corriente, á las 10 a. m., en el local social, Chabuco Nº 151, para tomar en consideración la siguiente

Orden del día:

1º Considerar las renuncias presentadas por los directores titulares señores Carlos Correa Luna, Carlos Puig Coradino y Luis Pardo, y del Director Suplente, señor José María Cao.
2º En caso de aceptación de tales renuncas, proceder á elegir los reemplazantes.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día de la Asamblea, para obtener su boleta de entrada.—Buenos Aires, Abril 3 de 1912.—José López Bancalari, síndico titular.

8 Abril.—Nº 941-v-24 abril.

La Economía Comercial

Compañía de Seguros

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 2 de la tarde en las oficinas de la Dirección General, Avenida de Mayo Nº 761, 3er. piso, para tratar y resolver sobre la memoria anual, correspondiente al ejercicio 1911/12, y proceder á la elección de cuatro directores titulares, Síndico y Suplente.

Art. 17 de los Estatutos. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social, hasta dos dias antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 13 de 1912.—El Director General.

16 Abril.—Nº 7-v-30 abril.

Sociedad Anónima

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

CHILE 245-63

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 14 de Diciembre de 1887, 13 de Junio 1890 y 17 Abril de 1891

CAPITAL AUTORIZADO $ M/N 2.000.000 — SUSCRIPTO Y REALIZADO $ M/N 1.338.900

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1912

	DÉBITO			CRÉDITO	
	$ oro	$ m/n		$ oro	$ m/n
Acciones á emitir (series B, C y D)		661100 —	Capital (series A, B, C y D de 5000 acciones á $ 100 c/u)		2000000 —
Caja, Bancos, Deudores, Depósitos para Licitaciones y Obligaciones á cobrar	7701 15	495721 99	Fondo de reserva		117250 66
Máquinas, Muebles y Utiles, Transmisiones, Grabados, Clichés, Tipos de Imprenta, Piedras, Carros y Caballos	630 —	521127 47	Obligaciones á pagar	13591 20	10000 —
Terreno y Edificio: Chile, Colón y Balcarce		667700 72	Dividendos		6412 19
Materiales generales, Depósito de Tipos, Mercaderías en Obra, Publicaciones editadas, Seguros, adelantados y Consignanes	127957 02	403272 79	Vales por acciones		1868 40
Acciones varias		29961 23	Empréstito hioptecario 1907 oro sellado (interés 7 % amortización 7 ½ %)	59400 —	
Acciones depositadas del Directorio		111100 —	Banco Hipotecario Nacional		80807 65
Gastos Generales, Materiales consumidos, Intereses, Comisiones, Descuentos y Seguros (primas)	48601 20	161584 87	Intereses	346 50	150 14
Cuenta de Metalización		81663 76	Acreedores	75372 31	37329 67
			Diferencias de Cambio	189 69	
			Mercaderías (producción)		401996 35
			Ganancias y pérdidas	57 61	390337 74
			Depósito de acciones del Directorio		111100 —
			Cuenta de Metalización	35932 06	
			Deudores dudosos		5980 03
	184889 37	3133232 83		184889 37	3133232 83

S. E. ú O.

R. A. Norton, presidente. — O. Scholz, gerente. — Federico Róvere, síndico

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 62-v-20 abril.

Sociedad Anónima

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

CHILE 242-63

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 14 de Diciembre de 1887, 13 de Junio 1890 y 17 Abril de 1891

CAPITAL AUTORIZADO $ M/N 2.000.000 — SUSCRIPTO Y REALIZADO $ M/N 1.338.900

BALANCE MENSUAL AL 29 DE FEBRERO DE 1912

	DÉBITO			CRÉDITO	
	$ oro	$ m/n		$ oro	$ m/n
Acciones á emitir (series B, C y D)		661100 —	Capital (series A, B, C y D de 5000 acciones á $ 100 c/u)		2000000 —
Caja, Bancos, Deudores, Depósitos para Licitaciones y Obligaciones á cobrar	8155 64	492694 03	Fondo de reserva		117250 66
Máquinas, Muebles y Utiles, Transmisiones, Grabados, Clichés, Tipos de Imprenta, Piedras, Carros y Caballos	630 —	521784 32	Obligaciones á pagar	13060 80	
Terreno y Edificio: Chile, Colón y Balcarce		667700 72	Dividendos		6412 19
Materiales generales, Depósito de Tipos, Mercaderías en Obra, Publicaciones editadas, Seguros, adelantados y Consignaciones	128865 49	398611 22	Vales por acciones		1868 40
Acciones varias		29961 23	Empréstito hipotecario 1907 oro sellado (interés 7 % amortización 7 ½ %)	58100 —	
Acciones depositadas del Directorio		111100 —	Banco Hipotecario Nacional		50807 65
Gastos Generales, Materiales consumidos, Intereses, Comisiones, Descuentos y Seguros (primas)	63600 25	236456 18	Intereses		400 14
Cuenta de Metalización		108122 88	Acreedores	82104 05	33371 12
			Diferencia de Cambio	354 86	
			Mercaderías (Producción)		510016 72
			Ganancias y pérdidas	57 61	390323 67
			Depósito en Acciones del Directorio		111100 —
			Cuenta de Metalización	47574 06	
			Deudores dudosos		5980 03
	201251 38	3227530 58		201251 38	3227530 58

S. E. ú O.

R. A. Norton, presidente. — O. Scholz, gerente. — Federico Róvere, síndico

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 61-v-20 abril.

Sociedad Anónima

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES — BARTOLOMÉ MITRE 434/48

Autorizada por Decreto del 10 de Mayo de 1902

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1912 (Casa Matriz y Sucursales)

ACTIVO		Curso Legal	oro sellado
ACCIONES:			
7a serie (4a cuota) á integrarse en el año 1912	o/s 2000000		
más series á emitirse	» 10000000		
	o/s 12000000		
menos integraciones hasta la fecha	» 332950		11667050 —
CAJA:			
Efectivo	$ c/l 13596553 21 o/s 2 08777 88		
Clearing	» 85893 10 » 74794 49	13682446 31	2856719 37
Corresponsales de Ultramar			1865659 41
Descuentos y Adelantos en Cuenta Corrientes, Cuentas Especiales, Caucionadas, etc.		86245462 71	3697906 34
Cuentas Diversas		4199389 74	1244273 47
Conversión			3220483 61
Títulos Depositados		23714893 25	17012295 —
		127842192 01	4 564387 20
PASIVO			
CAPITAL AUTORIZADO:			
Subscripto y realizado	o/s 8332950		
á integrarse en el año 1912	» 1667050		
á emitirse	» 10000000		20000000 —
Fondo de Reserva			745872 41
Fondo de Previsión			1700000 —
DEPÓSITOS:			
á la vista	c/l 37342421 79 o/s 446778 55		
á Plazo en General y caja de Ahorros	» 56562185 52 » 956893 69	93904607 31	1403672 24
Cuentas Diversas		2903009 60	702547 55
Conversión		7319631 85	
Depositantes por Títulos en Custodia y en Garantía		23714893 25	17012295 —
		127842192 01	41564387 20

Antonio Devoto, presidente. —Francisco Cavassa, contador. — Juan Bernasconi, Ezio Bellelli, Los gerentes .— Francisco Jannello, síndico.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 31-v-20 abril.

BANCO DEL PROGRESO — S. A.

Tucumán 1313

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de Enero 7 de 1911

Capital autorizado	1.000.000
» subscripto	620.200
» realizado	434.290

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1912

DEBITOS	
Saldo ejercicio anterior	10592 54
Capital á subscribirse	379800 —
Accionistas (Cuotas impagas)	185910 —
Deudores	1260 —
Inmuebles del Banco — Costo	761273 —
Gastos de Instalación y Propaganda	3171 76
Muebles y Utiles	2442 24
Gastos Generales	5063 26
Valores en garantía y custodia	4000 —
Comisiones	640 —
En Bancos	142902 66
En Caja	1242 39
	1498297 85

CREDITOS	
Capital nominal	1000000 —
Acreedores	494972 —
Inmuebles del Banco — Locación	1969 50
Intereses	1356 35
	1498297 85

Abril 10 de 1912.

Arturo E. Condomí, presidente. — Carlos Frey, contador.—Noel F. Tribe, síndico.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 46-v-20 abril.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Junio de 1912, como último día para el pago de la quinta cuota de 10 por ciento sobre las acciones serie G.—Laborda, Gerente.

28 Marzo—Nº 878-v-28 junio.

Previsión Popular

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio en su sesión del 29 de Marzo 1912, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 19 de Abril á las 4 de la tarde, en su local Salta 676 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria.

2º Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3º Informe del Síndico.

4º Elección de dos Directores titulares por dos años; tres Directores suplentes, dos por dos años y uno por un año; y un Síndico titular y un suplente por un año.

5º Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas, que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.—El Secretario.

2 Abril.—Nº 917-v-19 abril.

«La Blanca»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á Asamblea General ordinaria de accionistas que se verificará el día Viernes 26 de Abril próximo, en el local de la Sociedad calle Cangalo 449, á las 4 p. m. para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Memoria y Balances correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1911.

2º Nombramiento de seis Directores y tres suplentes, de acuerdo con el Art. Nº 17 de los Estatutos.

3º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. Nº 26 de los Estatutos.—El Secretario.

3 Abril—Nº 934-v-23 abril.

La Económica

Sociedad Anónima de Ahorros y Préstamos

240—25 de Mayo—240

Segunda Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca nuevamente á los accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente á las 8.30 p. m., en el local social, á fin de considerar y aprobar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio de 1911.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de dos Directores titulares y un suplente, por dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato el 31 de Diciembre de 1911.

5º Nombramiento de Síndico titular suplente, para reemplazar á los que han terminado su mandato.

Para asistir á la Asamblea, los accionistas deben munirse de una tarjeta de entrada, que les será entregada hasta el día antes de la Asamblea, en el local social, debiéndoles prevenir que de acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, la Asamblea tendrá lugar con cualquier número de asistentes. —Buenos Aires, Abril 12 de 1912.— El Secretario.

13 Abril.—Nº 987-v-24 abril.

Ferrocarril Rural y Puerto de Resistencia

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 348 del Código de Comercio, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de actual á las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento Nº 459, para tratar la siguiente

Orden del día:

Venta del Ferrocarril.

Nota: Para poder concurrir á la Asamblea, se recuerda á los Sres. Accionistas los Arts. 29 y 30 de los Estatutos, referentes al depósito de sus acciones en las cajas de la Sociedad, que deberá hacerse por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la reunión.—Buenos Aires Abril 1º de 1912.—El Secretario.

1º Abril—Nº 907-v-19 abril

Compañía General de Electricidad de Córdoba

Sociedad Anónima

188—Esmeralda—188

Primera Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas á la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril á las 5 y 1/2 p. m. en la Sede Social, Calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 2º Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre 1911.

2º Elección de 6 Directores Titulares y 2 Suplentes.

3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene á los Sres. Accionistas que, (según Art. 28 de los Estatutos) para obtener el boleto de entrada á la Asamblea, es necesario depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en la Oficina de la Compañía, Calle Esmeralda 188 y en Córdoba en nuestra Administración Calle Colón 452.—Buenos Aires, 8 de Abril de 1912.— El Secretario.

9 abril—Nº 950 v-29 abril.

Vicente Peluffo y Cía. «Semillas, Plantas y Ganadería»

Sociedad Anónima

De acuerdo al Art. 30 de los Estatutos Sociales, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local Méjico 2292, el día 21 de Abril del corriente año, á las 4 p. m.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, é informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1911.

2º Elección de dos Directores, en reemplazo de los dos salientes.

3º Elección del Síndico titular y Suplente por un año.

4º Regulación de los honorarios del Síndico titular por el ejercicio vencido.

5º Autorizar al Directorio para adquirir las dos fracciones de terreno que se mencionan en la Memoria del ejercicio vencido

Nota: Se recuerda á los Sres. Accionistas, que en cumplimiento del Art. 31 de los Estatutos, para poder concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones, antes del 19 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de 2 á 4 p. m. — El Presidente, Vicente Peluffo.

1º Abril—Nº 912-v-20 abril.

Las Alamedas

Sociedad Anónima

Se previene á los señores Accionistas que no habiendo concurrido á la Asamblea General Ordinaria del 14 de Marzo de 1912, el número requerido de accionistas para formar «quórum», se les llama nuevamente á la Asamblea que tendrá lugar en el estudio del doctor F. Barroetaveña, Maipú 234, á las 4 p. m., el día 24 de Abril de 1912, suya Asamblea será legalmente constituída con el número de Accionistas que se presenten.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance.

2º Elección de dos Directores.

3º Elección del Síndico.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1912. — El Gerente.

15 Abril.—Nº 997-v-24 abril.

Cooperativa del Magisterio Argentino Limitada

1054—Sarmiento—1054

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria que se realizarán el día 28 del corriente, á las 4 1/2 p. m., en el local Sarmiento 1230.

Asamblea Ordinaria

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondientes al cuarto ejercicio.

2º Designación de los Directores que han de reemplazar á los que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el acta.

Asamblea Extraordinaria

Orden del día:

Consideración y aprobación del proyecto de reforma de los Estatutos sociales.

Se recuerda á los señores Accionistas que para poder asistir á la Asamblea, deben retirar su tarjeta de entrada, la que será otorgada mediante el depósito de las acciones ó recibos provisorios, lo que deberá hacerse por lo menos con anticipación de tres días al fijado para las asambleas. —Abril 9 de 1912.—El Directorio.

10 Abril.—Nº 957-v-26 abril.

La República

Sociedad Anónima

Seguros—Prestamos—Ahorros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, quedan citados los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar en el local de la Sociedad, calle Florida 230 (altos)), el Lunes 29 de Abril de 1912, á las 4 p. m., á fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 29 de Febrero de 1912.

2º Elección de tres Directores Titulares (por dos años), y de dos Directores Suplentes, por haber terminado su mandato los señores Pedro Lorenzo Moss, Emilio Devoto, J. Joaquín Unánue, Salvador Niseggi y Juan Parpaglioni.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se advierte á los señores Accionistas que para tener derecho á asistir á la Asamblea y votar deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedaad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, como lo establece el Art. 25 de los Estatutos.—Buenos Aires, Abril 9 de 1912.—El Presidente.

10 Abril.—Nº 960-v-26 abril.

Compañía Aurífera Argentino Peruana

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocatoria

Convócase á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1912, á las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Rivadavia 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1911.

2º Elección de dos Directores y de un Director suplente.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

Se avisa á los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, á más tardar tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, y que el quórum legal se computará por el capital subscripto.—Buenos Aires, Abril de 1912.—El Directorio.

10 Abril.—Nº 962-v-30 abril.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina (en Liquidación)

226—Bartolomé Mitre—226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 27 de Abril corriente, á las 4 p. m., en su local, calle Bartolomé Mitre Nº 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1911 á 31 de Diciembre del mismo año, é informe del Síndico.

2º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Retribución á la Comisión Liquidadora.

4º Aprobación del acta de esta Asamblea.

Los señores accionistas, en cumplimiento del Art. 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones, con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, Bartolomé Mitre 226 (4º piso).—Marciano Cano, Secretario.

10 Abril.—Nº 964-v-27 abril.

Ferrocarril á Puerto Ocampo

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á los accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes, 29 del corriente á las 3 pasado meridiano, en el local, calle Victoria número 618, 2º piso, á fin de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico, correspondiente al primer Ejercicio desde el 1º de Marzo hasta el 31 de Diciembre 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores Titulares, y dos Directores Suplentes, de acuerdo con los Arts. 10, 12 y 17 de los Estatutos, siendo los salientes reelegibles.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Art. 17, siendo reelegibles los salientes.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones ó recibos de depósito, en la Secretaría de la Compañía, calle Victoria 618, hasta tres días antes del designado para efectuar la Asamblea, á fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde.—Buenos Aires, Abril 10 de 1912.—Por orden del Directorio—El Secretario.

11 Abril.—Nº 978-v-29 abril.

— BANCO DEL RÍO DE LA PLATA —

TACUARÍ 16 Esq. RIVADAVIA

AUTORIZADO POR DECRETOS DEL S. G. DE FECHAS 12 DE DICIEMBRE DE 1902 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 1911

Capital autorizado $ 10 000 000 — m/n

Capital emitido y suscrito 1a 2a 3a y 4a serie $ 2 000 000 — m/n

Capital integrado { 1a y 2a serie $ 1 000 000 — m/n; 3a y 4a » » 744 080 — m/n } = $ 1 744 080 — m/n

BALANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 1912

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Acciones á emitir		8000000 —
ACCIONISTAS:		
Cuentas á cobrar s/sus acciones	255920 —	
Premios á cobrar s/sus acciones	25592 —	281512 —
Caja, existencia		626196 10
Mobiliario y útiles		4302 61
Gastos de Instalación, Iniciación y Constitución		4691 13
Valores en cartera		2617572 72
Cuentas Corrientes (adelantos)		489457 23
Valores en depósito		340445 —
Acciones en Depósito (Directores y gerente)		30000 —
INMUEBLES:		
Propiedad calle Piedras No 122 al 126	308725 35	
Terrenos «Villa Esmeralda»	24387 94	333113 29
Construcciones en Villa Esmeralda		1850 02
Dividendos (activos)		76672 31
Varias cuentas		122011 85
		12927824 26
PASIVO		
Capital (autorizado)		10000000 —
Fondo de reserva		143109 65
Fondo de previsión		68662 89
Premio s/acciones (series 3a y 4a)		25592 —
DEPÓSITOS:		
En cuenta corriente	1195264 55	
En caja de ahorros	175141 54	
A plazo fijo	456405 37	
A la vista especiales	20000 —	1846811 46
Depositantes de valores		340445 —
Depositantes de acciones (Directores y Gerente)		30000 —
Hipotecas s/ Inmuebles		75000 —
Varias cuentas		398203 26
		12927824 26

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1912.

Ramón Leiguarda, presidente.— J. Arial, gerente.— César Aparicio, contador.— Antonio Santamarina, M. Pons, síndicos.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*. Inspector General.

N. 66-v-23 abril.

La Platense

Sociedad Anónima

668—Lavalle—668

Convocatoria:

Convócase á los señores accionistas á la Asamblea Anual que tendrá lugar, habiendo número, el Lunes 15 de Abril á las 3 de la tarde, en su local social y no habiendo número el Jueves 25 de Abril á la misma hora, con los accionistas que concurran, á objeto de considerar la Memoria y Balance Anual é Informe del Síndico; elegir tres Directores titulares, un suplente y Síndico titular suplente.

Para asistir á la Asamblea, puede retirarse la entrada hasta el día antes de la fecha fijada y debe tenerse presente para su caso el Art. 49 de los Estatutos.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1912.—El Secretario.

8 Abril.—No 24-v25 abril.

Compañía de Construcciones Urbanas y Rurales

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio en su sesión del 2 del corriente, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1912, á las 10 y 30 a. m., en su local social de la Avenida de Mayo 1288

Orden del día:

1o Aumento del capital social.

2o Elección de dos suplentes para miembros del Directorio.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones en el local de la sociedad Avenida de Mayo 1288, hasta tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea.—Buenos Aires, Abril 3 de 1912.—Eugenio Portal, (presidente).

8 Abril.—No 942-v-26 abril.

BANCO BASKO ASTURIANO DEL PLATA

Maipú 73/87 — Buenos Aires

Autorizado por decreto del Gobierno Nacional de 17 de Agosto de 1908 é inscripto en el Registro de Comercio el 3 de Octubre de 1908.

Balance Trimestral al 31 de Marzo 1912

Capital autorizado...... $ 4.000.000
íd. subscripto...... » 2.303.000
id. realizado...... » 2.189.140

ACTIVO		$ m/n
Acciones		113860 —
Caja		925246 66
Valores en cartera, hipotecas y adelantos en cta. cte.		3987511 54
Mobiliario y Utiles		21921 68
Títulos en custodia y efectos al cobro por cta. de terceros		1228869 86
Corresponsales, Agencias y Sucursales		373718 29
Inmuebles		192475 86
Acciones á emitir		1697000 —
Diversos		104803 29
		8645407 18
PASIVO		**$ m/n**
Capital		4000000 —
Cuentas Propiedades		981226 32
Depositantes de Valores		1228869 86
Depósitos:		
En cuenta corriente	$ 1050528 56	
En caja de Ahorro y Plazo Fijo	» 1034109 98	2084638 54
Reservas		200000 —
Diversos		150672 46
		8645407 18

A. R. Cartivo, administrador general. — Ramón Soto, contador. — Enrique García Campoamor, síndico.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 67-v-23 abril.

Providencia

Compañía Nacional de Seguros sobre la Vida

No habiéndose presentado á la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar quorum legal para la Asamblea anual, se cita nuevamente á los señores accionistas, para la reunión que deberá tener lugar el día 29 del corriente á las 3 p. m., en la sede social de la Compañía, Cangallo 845, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día:

1o Consideración de la Memoria y Balance del 6o ejercicio, y aplicación de utilidades.

2o Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Síndico y Síndico suplente.

3o Fijar la remuneración del Administrador para el año 1912.

4o Aprobación del acta á labrar en la misma fecha.

Se recuerda á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, la Asamblea será válida con el número de accionistas que concurra y haya depositado sus acciones, de conformidad con el Art. 29.—Buenos Aires, Abril 15 de 1912. — Pedro Sbarli, Director Administrador.

16 Abril.—No 9-v-29 abril.

Compañía Minera Los Bayos

Sociedad Anónima

No habiéndose depositado el número de acciones requeridas por el Art. 35 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 4 de la tarde, en el local social San Martín 121, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio de 1911.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Elección del Síndico y suplente.

4º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta á labrarse de esta Asamblea.

Se acuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación á la fecha fijada para la Asamblea, y que las resoluciones que se adopten, serán válidas cualquiera que sea el número de Accionistas presentes ó la cantidad de capital representado (Arts. 39 y 41 de los Estatutos). —Buenos Aires, 18 de Abril de 1912. — El Secretario.

18 Abril. — Nº 27-v-27 abril.

Sociedad de L'Union et Secours Mutuels

Se convoca á los señores Socios, á la Asamblea que tendrá lugar el Domingo 21 de Abril, á las dos de la tarde, en el salón alto de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña Nº 254.—El Secretario.

18 Abril.—Nº 33-v-20 abril.

Weil Hermanos y Cía

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1912, á las 3 de la tarde, Reconquista 450 (altos).

Orden del día:

1º Aprobación del Balance.
2º Distribución de Dividendos.
3º Elección del Síndico.
4º Transferencia de acciones.

Buenos Aires, Abril 3 de 1912.

8 Abril.—Nº 943-v-20 abril.

Sociedad Italia de S. M. é Instrucción

2676—Lavalle—2676

Segunda Convocatoria

Se convoca á los socios á la Asamblea Ordinaria del primer trimestre, 2ª convocatoria, el Domingo p. v., 21 del corriente, á la 1 1/2 p. m., en el local social, Lavalle 2676.

Orden del día:

Lectura y aprobación acta anterior.
Relación de la Administración.
Balance primer trimestre.
Informe de los Revisores de cuentas.
Propuesta del señor Boccuzzi.
Elecciones de cargos vacantes.
Varias.

El Presidente. — El Secretario.

18 Abril. — Nº 41-v-20 abril.

Banco Empleados de Comercio

Asamblea General Ordinaria

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos del Banco, se convoca á los señores Accionistas, á Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Mayo, á las 8,30 p. m., en el local del Banco, Moreno 772, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, é Informe del Síndico.

2º Nombramiento de cinco Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Agustín Poli, Augusto Longhi, Luis Castiglione, Luis Mancussi y Luis R. Sániez, que terminan su mandato.

Nombramiento de cinco Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los Sres: A. Bravo, Pedro Basurto, Angel Ortigosa, Plácido de Llano, que terminan su mandato, y Luis R. Sániez, que por sorteo pasó á ocupar un puesto de Director Titular.

Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Angel Archinti y José Solaberrieta que terminan su mandato.

Nombramiento de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota.—Se recuerda á los señores Accionistas, que para tener derecho á la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Banco, hasta tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 13 de 1912. — El Directorio.

15 Abril.—Nº 999-v-1º mayo.

Granja Blanca

Sociedad Anónima Limitada

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Carlos Calvo 3058, el Lunes 6 de Mayo, á las 4 y 30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1911.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de dos Directores titulares, un suplente, Síndico titular y suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos. — Buenos Aires, Abril 11 de 1912. — El Presidente.

15 Abril.—Nº 998-v-4 mayo.

The Argentine Warrant Company Ltd.

De acuerdo con la resolución de la Inspección de Justicia, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril del corriente año, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 268, á las 4 p. m.

Orden del día:

Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores, Dr. Tomás S. de Anchorena, D. Eduardo Bracht, D. Ricardo Fernández.

Se previene á los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, por lo menos 3 días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 8 de 1912. — Por el secretario, Ricardo Fernández, presidente.

9 Abril.—Nº 953-v-24 abril.

Ferrum Industria Argentina de Metales

Sociedad Anónima

Se convoca á los Accionistas de esta Compañía á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1912, á las 3 1/2 p. m., en el local de la Compañía Introductora de Buenos Aires, Calle Rivadavia Nº 1086.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al año 1911, para su discusión y aprobación.

2º Resolver respecto al reparto de dividendo.

3º Elección de un Director.

4º Elección de un Síndico y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas ,para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Según el Art. 18 de los Estatutos, á más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 1086, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1912.—Teodoro de Bary, Vicepresidente.

2 Abril.—Nº 921-v-22 abril.

La Colina de Oro

Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Giol

De acuerdo con los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, Bodegas y Viñedos Giol, el Directorio convoca á los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la sociedad, calle Cangallo 434, el sábado 27 de Abril á las 3, p. m., con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio, terminado el 29 de Febrero último.

2º Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.

3º Elegir dos directores por dos años en sustitución de los señores, don Jorge A. Mitchell y doctor don José de Apellániz, salientes por haber terminado su mandato en virtud del sorteo practicado por los miembros del consejo, de conformidad con el Art. 7º de los Estatutos.

Debe igualmente procederse á la elección de un Síndico y de un suplente de Síndico.

Se recuerda á los señores Accionistas, que de conformidad con el Art. 17 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local indicado con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Abril de 1912.—Pedro Fernández, Presidente.—José de Apellániz, Secretario.

15 Abril.—Nº 1000-v-27 abril.

Compañía Franco Argentina de Electricidad

Sociedad Anónima

188—Esmeralda—188

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 del mes de Abril a. c., á continuación de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el mismo día á las 4 p. m., en la Sede Social Esmeralda 188, con la siguiente,

Orden del día:

1º Resolver sobre la propuesta de la Compañía Anglo Argentina de Electricidad, para la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Franco Argentina de electricidad.

2º En caso de ser aceptada la propuesta, resolver sobre la liquidación y proceder de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos.

3º Designar dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores accionistas, que para concurrir á la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la celebración de la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 6 de 1912.—El Secretario.

9 Abril.—Nº 952-v-29 abril.

La Equitativa del Plata
Sociedad Anglo Argentina de Seguros sobre la vida

De acuerdo con el Art .21 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que deberá tener lugar el 30 del corriente á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente,

Orden del día:

1º Presentar la Memoria y Balance correspondiente al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1911.
2º Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuesto por el Directorio.
3º Elegir 3 miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Directorio, en reemplazo de los que han terminado su mandato y nombrar Síndico.
4º Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos accionistas que la firmen. —El Presidente.

12 Abril.—Nº 986-v-29 abril.

Te Oso
Sociedad Anónima

Convócase á los señores accionistas á la Asamblea General, que tedrá lugar, habiendo número, el martes 30 de Abril actual, á las 4 p. m., en el local de la Compañía Introductora de Buenos Aires, S. A., calle Rivadavia 1086 altos, y no habiendo número el martes 14 de Mayo a. c., á la misma hora, con los accionistas que concurran, á objeto de considerar la Memoria y Balance Anual é informe del Síndico, elegir dos Directores y el Síndico.

El depósito de acciones á que se refiere el Art. 19 de los Estatutos, se hará en la Compañía Introductora de Buenos Aires S. A., calle Rivadavia Nº 1086. Caso que estén depositadas ya en algún Banco, basta el certificado del Banco.—Buenos Aires, Abril 10 de 1912.—R. Gross, presidente.

12 Abril.—Nº 985-v-29 abril.

Bodega y Viñedos Domingo Tomba
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 29 de Abril, á las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 376, con la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director y dos suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.—Buenos Aires, Abril 11 de 1912. —El Secretario.

12 Abril.—Nº 984-v-29 abril.

Balneario Punta del Este
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Mayo del corriente á las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 301, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Discusión y aprobación del Balance y Memoria.
2º Elección de Síndico y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones ó recibos de depósito, en las oficinas de la sociedad, con diez días de anticipación al señalado para efectuar la Asamblea, á fin de poder retirar la tarjeta de entrada.—Buenos Aires, Abril 10 de 1912.—El Secretario.

12 Abril.—Nº 982-v-9 mayo.

Sociedad Anónima Prince Georges Hall
Memoria del Directorio y Balance al 31 Diciembre 1911

Se previene á los señores accionistas que no habiendo concurrido á la Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril 1912 el número requerido de accionistas para formar quorum, se les llama nuevamente á la Asamblea que tendrá lugar en el salón de la Sociedad, Sarmiento Nº 1230, el lunes 22 de Abril de 1912, á las 4,30 p. m., cuya Asamblea será legalmente constituída con el número de accionistas que se presenten,

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1911.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis Directores.
4º Elección de Síndico y Suplente.—Buenos Aires, Abril 11 de 1912.—Por orden del Directorio, El Secretario.

12 Abril.—Nº 981-v-22 abril.

La Unión Mercantil
Compañía de Seguros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria, para el martes 30 de Abril, á las 8,30 de la noche, en el local de la misma, Victoria 536, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, General, Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades, correspondientes al XI ejercicio.
2º Elección de cinco Directores, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma Asamblea, en representación de los accionistas.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión.—Buenos Aires, Abril 10 de 1912.—El Secretario.

12 Abril.—Nº 980-v-29 abril.

Casa Importadora Wolff y Schorr Ltda.
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril á las 2 p. m., en el local social, calle Chacabuco Nº 355, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Elección de dos Directores titulares.
2º. Lectura de la Memoria, correspondiente al primer ejercicio.
3º Lectura del informe del Síndico.
4º Aprobaciónd el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio.

Se recuerda á los señores accionistas, que para asistir á la Asamblea, deben depositar sus acciones en los Escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 12 de 1912.—El Presidente.

13 Abril.—Nº 991-v-30 abril.

Colonia Alvear
Sociedad Anónima

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Martes, 30 del corriente á las 2 p. m., en el local social, calle Reconquista 250, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1911 y dictamen del Síndico.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, á lo menos con dos días de anticipación.—Buenos Aires, Abril 12 de 1912.—El Directorio.

13 Abril.—Nº 995-v-30 abril.

Compañía de Minas del Intiguasi
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria, que debía tener lugar el día 30 de Marzo ppdo., se cita, por segunda convocatoria á los señores accionistas para la que indefectiblemente tendrá lugar, cualquiera que sea el número de accionistas presentes, el día 24 del corriente, á las 4 p. m., en el local de la Compañía, Florida 391, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1911.
2º Lectura del informe del Síndico.
3º Nombramiento de cuatro Directores (Art .13).
4º Nombramiento de Síndico y Suplente (Art. 20).

Se recuerda á los señores accionistas, que deben depositar sus acciones tres días antes del indicado para la Asamblea.—El Secretario.

13 Abril.—Nº 293-v-24 abril.

Compañía Argentina de Electricidad

De acuerdo con lo establecido en el Art .30 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril del corriente año, á las 2 p .m., en el local social, calle Sarmiento 961, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, é informe del Síndico.
2º Nombramiento de un Director titular y de un Director suplente.
3º Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

A los efectos del Art. 26 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de esta Compañía, calle Sarmiento 961, hasta el día 27 del corriente mes de Abril, á las 4 p. m.—El Presidente.

13 Abril.—Nº 992-v-30 abril.

Sociedad Anónima

"LA HABITACION"

San Martín 666/70

Capital autorizado $ 400000. — por Decretos del P. E. de fechas Julio 30 de 1906 y Octubre 7 de 1908.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1911

ACTIVO	$ m/n
Acciones	205000 —
Caja y Bancos	1252 53
Gastos Generales	3523 45
Muebles y Utiles	17094 95
Gastos de Instalación	9914 58
Sueldos	3720 —
Obras de Salubridad	500
Contratos	36139 07
Derechos de Aduana	3105 34
Intereses y Descuentos	3180 38
Obras Ejercicio 1908	21344 79
Gastos de Organización	6982 52
Varios Deudores	47867 37
Materiales	203335 07
Obras en Construcción	40560 67
	603554 72

PASIVO		$ m/n
Capital suscripto realizado	195000 —	
Capital á suscribir	205000 —	400000 —
Varios Acreedores		850 32
Banco Español del Río de la Plata		685 66
Obras á construir		76221 60
Obligaciones á Pagar		107959 19
Cambios		82 27
Banco Británico de la América del sud		17755 58
		603554 72

Daniel H. Vidal, presidente. — V. Daroqui, gerente. — Manuel Domínguez, contador. — Pedro M. Ledesma, síndico.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 49-v-20 abril.

«LA IBERO PLATENSE»

SOCIEDAD DE EDIFICACIÓN

Lima 221

Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación fecha 7 de Enero de 1911

Capital autorizado $ 10 000 000 — m/n

Capital suscripto $ 4 000 000 — m/n

Capital realizado $ 3 340 460 — m/n

Fondo de reserva $ 305 393 09 m/n

Premio sobre las acciones emitidas que se incorporará al fondo de reserva. $ 126360 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1912.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas cuotas á cobrar	659540 —
Caja y Bancos existencias	241750 81
Muebles y útiles	7074 74
Préstamos hipotecarios y construcciones	4222411 74
Varios	89150 07
Bienes raices	45340 68
	5265268 04

PASIVO	$ m/n
Capital	4000000 —
Fondo de reserva	305393 09
Comisiones y oficina técnica	382 83
Construcciones no terminadas	113298 45
Dividendos futuros	428668 01
Acciones fundadoras	753 09
Primas	78550 —
Diversos	338222 57
	5265268 04

Jesús de Andrés Varela, presidente.—Vicente F. Gutierrez, director general.—Juan Alvarez Vicente, contador. — Antonio Villamil, síndico

Buenos Aires, 15 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 39 v-20 abril.

BANCO FRANCO ARGENTINO DE DESCUENTOS

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

—Bartolomé Mitre 661—

Autorizada por decreto de 4 de Noviembre de 1908

Balance trimestral de saldos al 31 de Marzo de 1912, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 360 del Código de Comercio.

Capital Ilimitado

Capital suscripto $ 396 790 — m/n

Capital realizado $ 395 550 — m/n

DEBE	$ m/n
Acciones canceladas	391000 —
» preferidas	29360 —
» económicas	182850 —
Accionistas	1240 —
Caja	31886 81
Bancos	277 57
Títulos en caución	281780
Adelantos en cuentas corrientes	20717 88
Valores á cobrar en comisión	67080 01
Valores descontados	587401 26
Cuentas varias	61530 37
	1655124 90

HABER	$ m/n
Capital	1000000 —
Fondo de reserva	5652 80
Fondo de previsión	24377 77
Cuentas corrientes	62463 35
Depósitos á plazo fijo	163422 28
Depósitos en caja de ahorros	9927 14
Depositantes de valores á cobrar en comisión	67081 01
Depositantes de títulos en garantía	281780 —
Divesas cuentas	40420 55
	1655124 90

Raymundo J. Real, presidente.—C. Herviou gerente, contador.—C. Candia, síndico.

Buenos Aiers, 15 de Abril de 1912.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 45-v-20 abril.

Compañía Gas de San Nicolás

De acuerdo con el Art. 347 del Código de Comercio, el Directorio de la Compañía, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Abril del corriente año á las 3 p. m., en el domicilio de la Compañía calle Venezuela 678 (altos), para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1911.

2º Resolver sobre la distribución aconsejada por el Directorio, del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3º Elegir dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Alberto Lanús y Antonio A. Malaver, que han terminado su mandato: un Director suplente en reemplazo de Sr. Florencio Lanús que también ha terminado su mandato y Síndico Suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación en el Escritorio de la Compañía.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1912.—El Directorio.

Nº 871-v-22 abril.

Estancias O' Farrell Limitada

Sociedad Anónima

Convócase á los accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril, á las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle San Martín 274.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y distribución de beneficios correspondientes al último año financiero.

2º Nombramiento de dos Directores titulares, un suplente, y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Alberto Cayol, Gmo. Morgan, Sgo. G. O'Farrell, Eduardo O'Farrell y Santiago Harrington, respectivamente.—Buenos Aires, Abril 12 de 1912.—Alberto Cayol, secretario.

13 Abril.—Nº 988-v-30 abril.

Caja Internacional Mútua de Pensiones

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente á las 8,30 pasado meridiano, en el local de la Administración General, Rivadavia 1302, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance é Informe del Síndico del ejercicio vencido.

3º Autorizar al Directorio para que adopte todas las providencias necesarias, en defensa de la marcha regular de la Institución, mientras dure el estado de transición de los antiguos á los nuevos estatutos que penden de la aprobación del Superior Gobierno Nacional.

4º Elección de Síndico, Síndico Suplente y tres Prohombres.

5º Viático á los señores Directores y Síndico.

6º Sorteo del Comité de Contralor.

7º Designación de dos accionistas, para refrendar el acta de esta Asamblea.—Buenos Aires, Abril 8 de 1912.—Juan B. Giudice, presidente.—Alfredo Borlasca, secretario.

Nota: Para poder asistir á la Asamblea, se les recuerda á los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, cinco días antes de la fecha de la Asamblea.—El Presidente.

9 Abril.—Nº 956-v-29 abril.

Asociación Patriótica Española

Esta asociación Celebrará el día 28 del actual á las 2,30 de la tarde, la Asamblea General Ordinaria que previene el Art. 24 de sus estatutos ,con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de la Memoria del período 16º.

3º Elección de tres Vocales titulares, para integrar la Junta Ejecutiva.

4º Elección de doce Vocales, para integrar la Junta Consultiva.

5º Otros asuntos que puedan proponerse con arreglo al Art. 27.—Buenos Aires, Abril 18 de 1912.—M. Dedeu, secretario.

18 Abril.—Nº 35-v-27 abril.

La Semilla de Oro

229 Defensa—Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1912 á las cuatro y media p.m., en el local de nuestra Sociedad, calle Defensa 229 de esta ciudad, con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio correspondiente al 4º ejercicio de la Sociedad é informe del Síndico.

2º Presentación del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de dos Directores en reemplazo de los Sres Alfredo Giusti y Pio Sodati, que terminan su mandato, de cuatro Directores Suplentes, de Síndico y de Síndico Suplente, y fijar la remuneración del Síndico.

4º Lectura y aprobación del Acta de esta misma Asamblea.

Se recuerda á los Sres. Accionistas el artículo 25 de los Estatutos, según el cual las acciones deberán depositarse en Secretaría con dos días al menos de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1912.—Presidente, Dr. Pedro del Pino.—Secretario, Alberto Wuthrich.

27 Marzo—Nº 873-v-22 abril.

«Tesoro Argentino»

Sociedad Anónima

829 Victoria 829

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Mayo próximo, á las 5 p. m. en el local social.

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria, Balances y Distribución de utilidades.

2º Confirmación del nombramiento del señor Director Jacinto Carlotti, en reemplazo del señor B. M. Authier, que renunció con fecha 1º de Noviembre de 1911.

3º Elección de un Síndico Titular.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, los accionistas deben depositar las acciones ó recibos de cuotas, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea en el local social, retirando la tarjeta que ha de servirles como título de reconocimiento.—El Directorio.

19 Abril—Nº 54-v-6 mayo.

Tramway del Oeste y Sud Oeste de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el Art. 27 de los Estatutos, para que pudiera verificarse la asamblea general ordinaria, convocada para el 17 del corriente, se convoca nuevamente para el día Martes 30 de Abril, á las 5 p. m. en la calle Sarmiento 336, con la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, al 31 de Diciembre de 1911.

2º Elección de tres Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Resolver sobre la venta del activo de la Sociedad, ó sobre su liquidación.

Los accionistas que hayan de tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones, tres días antes de la fecha indicada, en la caja de la Sociedad, quedando la asamblea legalmente constituída con cualquier número de accionistas que concurra.—Buenos Aires, Abril 19 de 1912. —Manuel Pérez, Secretario Gerente.

19 Abril—Nº 55-v-30 abril.

Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, en el local de la Sociedad, calle Belgrano 432, á las 3 pasado meridiano.

Orden del día

1º) Aprobación de la memoria y balance del sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre próximo pasado.

2º) Repartición de utilidades.

3º)Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores A. Demarchi, H. H. Schlieper y J. Carosio, y dos suplentes, en reemplazo de los señores J. Negroni y L. Fontana.

4º) Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los señores R. W. Roberts y F. Ingouville.

5º) Aprobación del acta de asamblea.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, hasta tres días antes del citado para la asamblea.—Buenos Aires 13 de Abril de 1912.—El Directorio.

19 Abril Nº 58-v-30 abril.

Compañía Argentina de Tierras

Por disposición del Directorio, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará á las 3 p. m., del 7 de Mayo de 1912, en el salón «Les Enfants de Berenger», calle Tacuarí Nº 253, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del 2º Ejercicio.

2º Integración del Directorio.

Buenos Aires, Abril 20 de 1912. — El Gerente.

20 Abril. — Nº 76-v-7 mayo.

La Edificadora

Sociedad Anónima

684—Cangallo—684.

Se convoca á los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en el salón alto de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del estado y marcha de la Sociedad durante el ejercicio vencido el 31 de Marzo 1912.

2º Acordar el reparto de las utilidades.

3º Elegir un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4º Elegir tres Directores por dos años, en substitución de los señores Enrique Lanusse, doctor Justo Carlé y don Vicente E. Pereyra, fallecido, que han terminado su período, y un Director por un año, en substitución del señor Rodolfo Schneider, fallecido.

5º Nombramiento de tres accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen con el Presidente y Secretario.—Buenos Aires, Abril 19 de 1912.—El Directorio.

20 Abril.—Nº 75-v-9 mayo.

Compañía Introductora de Buenos Aires

Avenida de Mayo 1083, Rivadavia 1086.

Se convoca á los señores Accionistas de esta Compañía á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Mayo, á las 3,30 p. m. en su local, calle Rivadavia Nº 1086.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico, referente al año 1911, para su discusión y aprobación.

2º Resolver respecto al reparto de dividendo.

3º Elección de un Director titular y un suplente.

4º Elección de un Síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El depósito de acciones al cual se refiere el Art. 19 de los Estatutos, deberá efectuarse en el Banco de Londres y Río de La Plata, ó en el Banco Alemán Transatlántico.

Sin embargo, los señores accionistas que tengan acciones ya depositadas en algún Banco de la plaza, podrán presentarse con un certificado de dicho Banco, á cuyo efecto la Compañía tiene formularios especiales á la disposición de los señores accionistas.—El Directorio.

20 Abril.—Nº 68-v-7 mayo.

Banco Francés del Río de La Plata

De acuerdo con el Art. 6 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto emitir una nueva serie de 40. 000 acciones.

En consecuencia, desde el 1º de Mayo hasta el 28 de Junio próximo, inclusive, queda abierta en el local del Banco, la suscripción á dichas acciones.

Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, por medio del boleto que le será remitido en este Banco, las acciones que deseen adquirir teniendo presente que el tipo de emisión es de 140 pesos, ciento cuarenta pesos oro sellado, por cada acción de 100 pesos oro sellado nominales, y que la suscripción y pago están sujetos á la forma establecida por los Estatutos.—Buenos Aires, Abril 20 de 1912.—El Gerente.

20 Abril.—Nº 87-v-28 junio.

Club Français

Calle Sarmiento Nº 763.

Rogamos á Vd. se sirva asistir á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 27 del corriente, á las 8 p. m., en el local social, calle Sarmiento Nº 763.

Sin mas saludamos á Vd. atte. Ss. Ss. S.S: —Dr. Jorge Laure, presidente.—Victor Langbank, secretario.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación del informe y balance presentados por la Comisión Directiva.

3º Elección de tres miembros titulares y seis suplentes.

4º Designación de dos socios para aprobar el acta.

N. B. Los miembros titulares salientes, pero reelegibles son: señores Gastón Fourvel-Rigolleau, Enrique Becquerel y Victor Langbank.

Art. 35 Hallándose presentes á la hora indicada en la comunicación la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera que sea el número de socios presentes.—Jorge Laure, presidente.

20 Abril.—Nº 64-v-23 abril.

Compañía Argentina Super Aeration

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 6 de Mayo de 1912, á las 9 a. m. en su local, Moreno 2429, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

2º Nombramiento de cinco accionistas para que, en el carácter de titulares, efectúen la liquidación, y tres suplentes, para que reemplacen á los titulares que renuncien ó se inhabiliten por cualquier motivo. (Arts. 50 y 30 de los Estatutos).

3º Nombramiento de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben el acta de la misma, firmándola al efecto.

Nota: Los accionistas, para asistir á esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en Tesorería, lo menos 48 horas antes del día señalado (Art. 20 de los Estatutos).—Buenos Aires, Abril 18 de 1912.—El Directorio.

20 Abril.—Nº 60-v-6 mayo.

Bacigalupo Cía. Limitada

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
Segunda Convocatoria

Se cita á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 30 de Abril á las 4 pasado meridiano, en la calle Loria 434.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general é informe del Síndico.

2º Resolver sobre la aplicación de las utilidades.

3º Elección de 5 Directores titulares, 2 Suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia á las Asambleas, deberán depositar hasta tres días, antes del que se ha fijado para la reunión en la Caja de la Sociedad, calle Loria 434, las acciones que posean ó certificados que acrediten su depósito en Bancos.—Buenos Aires, Abril 20 de 1912.—A. L. Masciorini, gerente.

20 Abril.—Nº 59-v-30 abril.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Departamento Nacional de Higiene

Llámase á licitación pública por el término de quince días, á contar desde el 13 del corriente, para la provisión en el corriente año, de terneras en pié, destinadas á la producción de vacuna. Pliego de condiciones y datos, en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, el día 30 del actual, á las 2 p. m.—El Secretario.

v-30 abril.

Llámase á licitación pública, por el término de quince días, á contar desde el 13 del corriente, para la provisión en el corriente año, de carbón Cardiff de 1ª calidad, destinado á las embarcaciones de sanidad y otras dependencias. Pliego de condiciones y datos, en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, de 1 á 4 pasado meridiano.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, el día 30 del actual, á las 2 p. m.—El Secretario.

v-30 abril.

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIONES

Llámase á licitación para la provisión de veinte bañaderas, para los lavaderos municipales, French 2459 y Caseros 750 Tendrá lugar el día 27 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. —Buenos Aires, Abril 18 de 1912.

v-27 abril.

Llámase á licitación para la provisión de 400 faroles tipo 7, con destino al servicio del alumbrado público. Tendrá lugar el día 25 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Abril 16 de 1912.

v-25 abril.

Llámase á licitación para el día 20 del corriente, á la 1 p. m., para la provisión de trajes y capotes de invierno con destino al personal de la Administración, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—Buenos Aires, Abril 13 de 1912.—El Secretario.

v-20 abril.

Llámase á licitación para la provisión de dos chatas destinadas al servicio del Departamento de Obras Públicas. Tendrá lugar el día 20 del corriente á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 11 de 1912.

v-20 abril.

Llámase á licitación para la provisión de una máquina á vapor, Compound, con condensador, de 110 caballos efectivos, acoplado con dinamo Shunt de 70 Kilowatt, tableros de distribución, cables, etc. Tendrá lugar el día 26 del corriente á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 17 de 1912.

v-26 de abril.

MINISTERIO DE HACIENDA

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Francisco Cayol, se previene á los que se consideren con derecho á las mercaderías que á continuación se expresan, que deben presentar sus reclamos á la Oficina de Remate en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se procederá á su venta en subasta pública, de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana —El Jefe.

Corresponde al Depósito incendiado del Dique 3, Sección 4

Marca 2742 en diamante, Nº 64 un fardo tejido; E D C, número 16965, un fardo tejido; L E, número 24 y 25, un fardo tejido; E A, número 2215 en diamante, un fardo tejido; E A, sin número, un fardo tejido; sin marca, sin número, veintisiete fardos tejidos; E R, sin numero, cuarenta fardos trapos para piso; N H, sin número, siete cajones papel; sin marca, sin número, un lote bocoys tabaco; Irma, sin número, mil cajones azúcar; B M C, 2336-2335, dos fardos papel; B M C, sin número, tres fardos papel; C K, 4, un cajón; D C, 54, un cajón; H, sin número, cien cascos drogas; G I F T, sin número, cien cascos drogas; W P A H, sin número, veinticinco cascos botellas vacías; V M C, sin número, una estiba cajones de vidrios; La Poleta, sin número, una estiba cajones de vidrios; M H, 4090, un cajón varillas, sin marca, sin número, cuatro cajones varillas; S L, en triángulo, sin número, ochenta y dos cascos zinc; S t C J T n en diamante, diez y siete cajones picos de hierro y un lote de éstos que corresponde á cajones quemados; A A C, 30, un cubo madera; S S en cuadro, seiscientos cajones velas; M P, quinientos cajones azul; sin marca, sin número, catorce fardos papel; sin marca, sin número, cuarenta y cinco fardos cartón; sin marca, sin número, once cajones papel; sin marca, sin número, veintiocho cajones papel; sin marca, sin número, diez y ocho fardos papel; sin marca, sin número, quince fardos cartón; sin marca, sin número, ocho cajones vidrios; sin marca, sin número, siete cajones maquinaria; sin marca, sin número, una estatua de bronce; sin marca, sin número, de D-R, Santamarina; sin marca, sin número, un lote cajones azulejos; sin marca, sin número, un lote cajones azulejos; sin marca, sin número, un lote cajones azulejos; sin marca, sin número, cuatro lotes tejidos varios; sin marca, sin número, un lote alfombras y felpudos; sin marca, sin número, un lote trapos de piso; sin marca, sin número, un lote zinc trabajado; sin marca, sin número, un lote hojas de sierra; sin marca, sin número, un lote puertas y ventanas de hierro; sin marca, sin número, un lote palas de hierro; sin marca, sin número, un lote sillas desarmadas; sin marca, sin número, un lote varillas de madera; sin marca, sin número, un lote hierro suelto; sin marca, sin número, un lote bronce suelto.

v-30 abril.

EDICTO:

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á doña Eugenia Figueras y á todas las personas que se consideren con derecho á un paquete que le fué secuestrado á la persona nombrada al desembarcar del vapor León XIII, entrado al puerto con fecha 30 de Marzo, y que de la verificación practicada resultó contener cinco cajas de cien cigarros de hoja cada una, tabaco habano, para que comparezca ante la Oficina del subscripto, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 132, letra B, del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía. —Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Abril 17 de 1912.—A. M. Capurro.

v-24 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á una bolsa conteniendo guantes que le fué secuestrada á Juan Tucco, ex pasajero del vapor Regina Elena, entrado al puerto el día 10 de Marzo, para que comparezca á la Oficina del subscripto, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin tomar la intervención que les corresponda en el sumario Nº 73, letra P, del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución

en rebeldía.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Abril 15 de 1912.—A. M. Capurro.

v-24 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á Jorge Parana y Marios Brecher y á todas las personas que se consideren con derecho á ochenta paquetitos de cigarrillos, que á los citados se les secuestraron al desembarcar del vapor «Espagne» el día 25 de Marzo, para que comparezcan ante la oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 118, letra F. del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Abril 17 de 1912.—A. M. Capurro.

v-24 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á Leorino Vicenzo, á Carlos Provera y á todas las personas que se consideren con derecho á diez y nueve paquetes de cigarros de hoja no habanos, secuestrados á las dos personas nombradas, que los llevaban ocultos entre sus ropas al desembarcar del vapor «León XIII», entrado al puerto con fecha 30 de Marzo, para que comparezcan ante la Oficina del suscrito dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario número 175, letra S del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumariós, Aduana de la Capital, Abril 17 de 1912.—A. M. Capurro.

v-24 abril.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á cuatro baules venidos en el vapor «Madrid» procedente de Montevideo, entrado a puerto con fecha 23 de Marzo, los cuales se presentó á retirar una persona que dijo llamarse Carlos Hegedüs, y que resultaron de la verificación practicada, contener, entre piezas de ropa de uso, treinta y dos sobretodos de lana nuevos y diez kilos tejido de lana, para que comparezcan ante la Oficina del subscrito, dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 216, letra R, del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital.—Abril 11 de 1912. A. M. Capurro.

v-22 abril.

De acuerdo con el Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á los Sres. Berard y Cía., que deben concurrir dentro del término de diez días, contado desde la primera publicación del presente edicto, á fin de dar cumplimiento á la resolución recaida en el expediente Nº 861 letra B, del año 1910. Si transcurrido dicho término no se hubiesen presentado, se conceptuará abandonada la mercadería que motivó el sumario de la referencia, y se procederá á la venta en pública subasta por intermedio de la Oficina de Remates de esta Aduana.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital.—Abril 12 de 1912. A. M. Capurro.

v-27 abril.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos lo que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Catalina Torres de Basales, por sí y en representación de sus hijos menores Jose María, Carlos, Antonia Ursula, Raúl Marcelino Basales, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Sargento de Policía, don José Basales.—Buenos Aires, Abril 17 de 1912.—El Secretario.

v-27 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Emilia Paz de Aguirre, en su carácter de viuda del ex Vista de Aduana, don Mariano E. Aguirre.—Buenos Aires, Abril 16 de 1912.—El Secretario.

v-27 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Leonor González de López, por sí y en representación de sus hijos menores, don Ricardo Feliciano, don Julio Argentino, D. Paulino Dionisio y Dª María Angélica Paulina López, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex Comisario de Policía de la Capital, don Paulino López.—Buenos Aires, Abril 17 de 1912.—El Secretario.

v-27 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Angela Garay de Pacheco, en su carácter de madre legítima del ex empleado de la Intendencia de la Armada, don José Guillermo Pacheco.—Buenos Aires, Abril 17 de 1912.—El Secretario.

v-27 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Prudencia Belladona de Zanini, en su carácter de viuda del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don Juan Zanini. —Buenos Aires, Abril 17 de 1912. — El Secretario.

v-27 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Delia Martínez de Sosa, por sí y en representación de su hijo Julio, en su carácter de viuda é hijo legítimo del ex empleado del Ferrocarril Central Norte, don Patricio Sosa.—Buenos Aires, Abril 12 de 1912.—El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se han presentado ante esta Caja, solicitando beneficio del Art. 51, Ley 4349, doña Juana Manuela R. de Carranza, y doña María Blanca Carranza, en su carácter de viuda é hija legítima del ex empleado de Impuestos Internos, don Juan Manuel Carranza.—Buenos Aires, Abril 9 de 1912.—El Secretario.

v-22 abril.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Josefa Gómez de Baca, en su carácter de viuda del ex jubilado don Amaro Baca.—Buenos Aires, Abril 9 de 1912.—El Secretario.

v-22 abril.

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales

Se hace saber á los interesados que el día 22 del corriente, á las 2 y 1/2 p. m., tendrá lugar en esta Oficina la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los empréstitos que á continuación se expresan:

Fondos Públicos—Fondo Amortizante

Ley 8121—Crédito Argentino Interno 1911, pesos 52.000 curso legal.

Ley 6300—Crédito Argentino Interno 1910, pesos 31.800 oro sellado.

Ley 8123—Internos de Obras Públicas, pesos 350.000 oro sellado.

Estos dos últimos empréstitos se licitarán simultánea y respectivamente en Londres, ante los señores Baring Brothers y Cía., y en Paris, ante la Banque de l'Union Parisienne.

Bonos Municipales

Ley 2874—Empréstito de Consolidación 1891, pesos 539.654,87 curso legal.

Ley 3465 — Empréstito de 1897, pesos 67.114,46 curso legal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse separadamente bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el dia subsiguiente al respectivo vencimiento. — Buenos Aires, Abril 12 de 1912.—El Secretario.

v-22 abril.

Contaduría General de la Nación

EDICTO:

Por disposición de la Contaduría General, se cita, llama y emplaza á los señores José González y Hermanos, para que dentro del término de diez días, á contar de la fecha de la primera publicación del presente, depositen en la Tesorería General de la Nación la suma de ($ 393,75 m/n) trescientos noventa y tres pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, que como saldo de impuestos internos tienen pendiente, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Los Secretarios.

v-24 abril.

Por disposición de la Contaduría General, se cita, llama y emplaza, á don Julio Patrón, para que dentro del término de diez días, comparezca ante la Secretaría de esta Contaduría General, á dar las explicaciones que le serán requeridas respecto del deficit dejado en la Oficina Coronel Marcelino Freyre, valor de cuarenta pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional, cuando desempeñó la jefatura de la misma, ó en su defecto, depositar dicha suma en Tesorería General de la Nación, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Los Secretarios.

v-24 abril.

Por disposición de la Contaduría General, se cita, llama y emplaza á D. Dermidio Passo Roldán, para que dentro del término de diez días, comparezca ante la Secretaría de esta Contaduría General, á dar las explicaciones que le serán requeridas respecto del déficit dejado en la Estafeta de Cerro Negro, valor de cuarenta pesos sesenta y nueve centavos m/n, cuando desempeñó la jefatura de la misma, ó en su defecto,

depositar dicha suma en Tesorería General de la Nación, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 75 de la Ley de Contabilidad.—Los Secretarios.

v-24 abril.

MINISTERIO DE GUERRA

Intendencia de Guerra

Llámase á licitación pública para el día 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., para el suministro de 265.000 metros de brin, color más ó menos gris castaño, de un ancho. Por datos y pliegos de condiciones, ocurrir á la 3ª Sección de Secretaría de 12 m. á 6 p. m.—Abril 16 de 1912. —José E. Rodríguez, Teniente Coronel, Secretario.

v-15 mayo.

Llámase á licitación por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para la provisión de 40 á 50 mil kilos semilla de alfalfa de primera clase, de este año, fresca, limpia y sin mezcla de semillas extrañas.

Las propuestas deberán ser acompañadas de las muestras y ambas selladas y lacradas. Serán abiertas en presencia de los interesados, el Martes 30 de Abril, á las 3 p. m., en la Inspección General de Remonta, Pueyrredón 1483.

v-9 mayo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Arquitectura

Llámase á licitación pública hasta el día 29 de Abril próximo, á las 3 p. m., para la construcción de la Estación de Vacunación contra la Tristeza, en el edificio del Instituto Nacional de Bacteriología, de esta Capital.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (calle Lima Nº 287).—Buenos Aires, Marzo 31 de 1912.

v-29 abril.

Llámase á licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del Hospital Regional de Bell Ville (Córdoba). Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo próximo, á las 3 p. m., en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Córdoba, donde desde la fecha se encuentran los datos á disposición de los interesados.—Buenos Aires, Abril 15 de 1912.

v-15 mayo.

Llámase á licitación pública hasta el día 29 de Abril próximo á las 3 p. m., para la construcción de la estación de Vacunación contra la Tristeza, en el edificio del Instituto Nacional de Bacteriología de esta Capital.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima Nº 287.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1912.

v-29 abril.

Dirección General de Irrigación

En virtud de lo dispuesto por el Decreto de fecha 7 de Marzo de 1912, llámase á licitación pública para la ejecución de las obras de terminación del canal de riego del Valle de Sanagasta, Provincia de La Rioja, de conformidad al proyecto aprobado.

Las propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran el día 30 de Abril del corriente año, á las 3 p. m., en el Juzgado Federal de Sección en La Rioja y en el local de la Dirección General de Irrigación, en la Capital Federal, calle Belgrano 124, 2º piso alto, donde podrán consultarse hasta el día anterior los planos, memorias, pliego de condiciones y demás documentos del proyecto. —Buenos Aires, Marzo 29 de 1912.

v-30 abril.

En virtud de lo dispuesto por el Decreto de fecha 7 de Marzo de 1912, llámase á licitación pública, para la ejecución de las obras de terminación del canal de riego del Valle de Sanagasta, Provincia de La Rioja, de conformidad al proyecto aprobado.

Las propuestas serán abiertas ante los interesados que concurran, el día 30 de Abril del corriente año, á las 3 p. m., en el Juzgado Federal de Sección, en La Rioja y en el local de la Dirección General de Irrigación, en la Capital Federal, calle Belgrano 124, 2º piso alto, donde podrán consultarse hasta el día anterior los planos, memorias, pliego de condiciones y demás documentos del proyecto.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1912.

v-30 abril.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, para la provisión de la parte metálica para un edificio destinado á talleres de la Comisión del Paraná Interior, en el Rosario.

Las propuestas serán presentadas en la Inspección de Máquinas y Materiales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, 3er. piso, donde los interesados podrán obtener gratis todos los planos y demás documentos necesarios para esta licitación.

Las propuestas serán abiertas por el Escribano General del Gobierno, en presencia de los interesados, el día citado, á las 4 p. m.—El Inspector.

v-13 mayo.

Comisión Administradora del Fondo de Caminos

Llámase á licitación pública para la provisión de (6.500) seis mil quinientos metros lineales de caño de cemento armado, de acuerdo con las bases que los interesados pueden consultar en la Contaduría de la Comisión (Lavalle 120), de 8 a 12 a. m.

Las propuestas se abrirán en la misma Contaduría, el día 8 de Mayo de 1912, á las 10 a. m.—Buenos Aires, Abril 8 de 1912.

v-8 mayo.

Dirección General de Puentes y Caminos.

Llámase á licitación pública hasta el día 15 de Mayo próximo, á las 2 p. m., para la ejecución de las obras de mampostería, terraplenes de acceso y armamento del puente carretero á construirse sobre el río Juramento á Lumbreras (Salta). Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, 15 de Abril de 1912.

v-15 mayo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Minas, Geología é Hidrología

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología é Hidrología, cítase por el término de treinta días, á los efectos de la reposición de sellos en los expedientes correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á los siguientes señores y compañías: Compañía Aurífera del Neuquen, C-716-08 y C-5025-08; Acme Oil Syndicate, A-2388-09; Carlos Lavagna, L-2113-10; Banque de L'Union Parisienne, B-2165-11; Jose C. Attwel, A-3347-10 y A-3348-10; Tomás C. Attwel, A-3873-10; Carlos Attwel, A-3896-10; Belisario J. Roselli, R-2943, R-2944 y R-7.8-1009; Compañía Nueva de Gas, C-4071-909; Jaime Daireaux Molina, León Romieu, D-4118 y D-4120-08 y D-3154-09; Gabino R. Cueli, C-1922-06; Walter Iheldan y Luigi Milanesi, I-6014-08; Adam Zaballa, Z-1933-06; Juan Crovetto, C-1859-911; Waldino Riarte, R-4756-910; G. H. Millichamp, M-6249-07, M-4739-09, M-4745, M-4746, M-4747, M-4748-09; H. Randle, R-6251-07; Blanco C. Fernández, F-6239-07; D. Mackinlay, M-6056-07; Miguel Piñeiro Sorondo, P-22-07; J. M. Rowlothan, R-6252-07; R. C. Echenique, E-6238-07; Stepherd Herbert, S-994-07; L. Schafer, S-995-07, S-2220-09; R. W. Anderson, A-6235-07; Adolfo Montier, M-5774-06; Francisco Badino, B-6236-07; Arsenio Bergallo, B-5925-07; Camilo Faget, F-5771-06; F-5927-07; Amadeo Soto, S-5104-07; Félix Cantira, C-5196-07; Ernesto Magliocue, M-5098-07; M-5099 07; Federico Piombo, P-5100-07, P-5101-07; Enrique D. Dewey, M-3594-09; Edgardo Silva, S-5053-910; Rodolfo Luque, L-5044-910; Andrés Echeverry, E-1176-08; Manuel Llames, LL-2146-08; José Gaztelú, G-5043-910; Felipe Díaz Ibarra, I-5511-910; Andrés Collado, C-4850-911; Héctor Cerri, C- 5039-910; Mariano Pastor, P-5050; Reginald Kirby Orren, K-1099-910; Antonio J. Lebreum, L-3020-910; C. P. Lumb hijo, L-6247-07; Andrés Luzio, L-6248-07; F. Mace Kemp, K-6246-07; Dionisio Shoo, S-2183-02; Rudencio Roca, R-2182-02, R-2181-0; Salvador Pratto, P-3067-09; P-3150-09; Luis Villars, V-2166-911; Roberto Walter, W-4238-910; A. Martín y J. Martín, E. Pretti y C. Valentinotti, M-3620-04; F. Marcelino Palacios y Herbert Shefend, P-5360-06, P-5362-06; S. Maitland Edye y Ernesto Van Peborgh, E-3282-04; G. H. Weyand y S. Edye, W-3290-04; T. C. Buntin y C. E. Rarina, B-3464-04; T. C. Buntin y F. J. Bennett, B-3465-04; G. H. Weyand y F. J. Bennett, B-3484-04; G. von Brecht y C. S. Edze, B-3281-04; C. S. Edze y D. A. Rutand, E-3284-04; D. A. Rutlandy y G. H. Weyand, R-3288-04; J. Barbí y G. von Brecht, B-3460-04; A. Gardelli y T. C. Bunten, G-3474-04; C. S. Edze y A. Gardelli, E-3283-04; E. van Petrigh y G. von Brecht, P-3480-04; H. P. Okie y M. Juárez Celman (h) O-5112-06; Compañía Nacional de Carburo, C-2794-910; F. Guzman, G-5055-909; y E. J. Lascelles, L-1919-09.—Buenos Aires, Abril 3 de 1912. —Maipú 1241.—Alfredo C. Birabén, secretario.

Oficial v-13 mayo.

TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

Permiso de cateo

Buenos Aires, Febrero 12 de 1912.

Exemo. Ministro de Agricultura, Antonio Miotto, mayor de edad, constituyendo domicilio en la calle Bartolomé Mitre número 383, de profesión mecánico, como mejor proceda, digo: Que solicito de V. E., un derecho de exploración, con el objeto de efectuar cateo de combustibles de 1ª categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en la Región de Caleta Olivia, territorio de Santa Cruz, siendo sus límites: al N. O., una recta de dirección S. 66° 45 O., que pasa á 5 kilómetros al S. E. de la Baliza de Caleta Olivia; al S. O., una recta de 10.000 metros de longitud en rumbo N. 27° O., que pasa por un punto situado á 4.000 metros al O., de la Pirámide 17; al S. E., una paralela al límite N. O., que pasa á la extremidad Sud del límite S. O., y finalmente al N. E., una paralela al S. O., á 2.000 metros de distancia. La citada zona

es terreno fiscal y no está cultivado, labrado ni cercado. El que subscribe, dispone de las máquinas perforadoras y demás útiles necesarios para efectuar el cateo. Por lo tanto, ruego á V. E., que previo los trámites de ley, se sirva acordarme la concesión que sölicito, por ser justicia.—Antonio Miotto. Presentada esta solicitud, hoy 12 de Febrero de mil novecientos doce, á las doce y cuarenta y cinco pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Febrero 15 de 1912.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1912. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el distrito minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional de Santa Cruz, que está en forma. El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal, fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora, de capacidad perforante mínima de 500 metros, con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento; la zona solicitada ha quedado ubicada con la conformidad del recurrente, en forma de paralelógramo, con los siguientes límites: al Nor-Oeste, una recta de dirección S. 66° 45' O., que pasa por un punto de la costa, distante cinco kilómetros (5 km.)al Sud Este de la Baliza, de Caleta Olivia; al Sud-Oeste una recta de dirección N. 27° O., de diez mil metros (10.000 m.) de longitud, que pasa por un punto situado á cuatro mil metros (4.000 m.), al Oeste de la Pirámide N° 17; al Sud-Oeste, una recta paralela al límite Nor-Oeste; finalmente, al Nor-Este, una paralela al límite Sud-Oeste, distante de él de dos mil metros (2.000 m.). Según los planos de esta oficina, la zona así definida, está libre y el recurrente no posee otra solicitud ó concesión anterior, de cateo, situada á menos de 2.000 metros de la presente. En esas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1912. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quién corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

N° 971-v-22 abril.

TERRITORIO DE LOS ANDES

Exp. 1516-C-911.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1912. Sr. Ministro de Agricultura: Enrique Casteignau, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado calle Viamonte 2932, como mejor haya lugar, manifiesta: Que deseando proceder al reconocimiento de arenas auríferas, en el Territorio de Los Andes, solicito derecho de cateo, en terrenos de propiedad fiscal, que no están cultivados, labrados ni cercados. La zona de exploración, comprende un rectángulo de (4.000) cuatro mil metros de Norte á Sud, por (5.000) cinco mil metros de Este á Oeste, cuyo centro está situado en la mina Olaroz Chico, según croquis al pié de la presente. De conformidad al Decreto de 3 de Marzo de 1906, manifiesto: 1° Que mi solicitud no afecta los derechos acordados por el Código de Minería, en el Art. 70. 2° Que mi propósito es garantirme la prioridad en la solicitud de pertenencia, para establecimiento fijo. 3° Que para verificar este cateo, cuento con un capital de 2.500 pesos moneda nacional, á cuyo efecto he verificado el depósito requerido por el Decreto de 15 de Mayo de 1904, como consta de la boleta del Banco de la Nación Argentina, que acompaño. Por lo tanto, solicito que se me conceda el permiso solicitado, conforme á las prescripciones de la ley de la materia. Es justicia.—E. Casteignau. Presentada esta solicitud con el certificado de depósito que menciona, hoy veintitrés de Noviembre de mil novecientos once, á las cuatro pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1911. Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Máx. Eguia.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1911. Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1911. Pase al Registro Gráfico, Estadística Minera, á sus efectos.—Julio Vatín.

Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de reconocimiento de aluviones auríferos, en el distrito de Olaroz, Territorio de Los Andes, que está en forma. Según declaraciones del solicitante, en los trabajos de exploración, serán ocupados ocho operarios, los cuales emplearán las herramientas generalmente usadas por los mineros. Esta oficina estima suficientes los elementos de trabajo y personal declarados. Según los planos de esta oficina, la zona solicitada está libre y el recurrente no posee ninguna otra solicitud ó concesión de exploración anterior situada á menos de 2.000 metros de la presente. En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatín.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1912. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

N° 4-v-26 abril.

TERRITORIO DEL CHUBUT

Desistimiento de un permiso de cateo

Expediente T-2611-1911.—Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología é Hidrología, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1912, ha sido desistido el permiso que por Superior Decreto de fecha Enero 22 de 1912, fué concedido á don Juan H. Gilmor, cesionario del señor Aquiles Talamoni, para explorar y catear sobre la zona de 1980 hectáreas, ubicada en forma de un rectángulo de ocho kilómetros (8 km.) de longitud, en dirección paralela al límite Norte del lote 141 del ensanche Sud de la colonia destinada á familias de Sud Africa, por dos mil quinientos metros (2.500 m.) de ancho, cuyo vértice Noroeste, coincida con el esquinero homónimo del lote 141 citado, en toda la extensión que no afecte al pedimento de cateo R-1654-T-11, registrado con fecha 23 de Junio de 1911, bajo el N° 317.—Buenos Aires, Abril 16 de 1912.—Alfredo C. Birabén, secretario.

v-20 abril.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 36.386

«ARCA DE NOÉ HAY DE TODO»

Abril 16 de 1912. — Stocks y Stocks.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-24 abril.

Acta N. 36.391



Abril 16 de 1912. — Donato Didiego. — Artículos de las clases 1 y 59.

v-24 abril.

Acta N. 36.387



Abril 16 de 1912. — Stocks y Stocks.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-24 abril.

Acta N. 36.378

«Los Lutos»

Abril 15 de 1912. — Sucesores de Emilio E. Gerding.—Artículos de las clases 44 á 52, 54 y 55.

v-24 abril.

Acta N. 36.388

VACUNA LIGNIERES

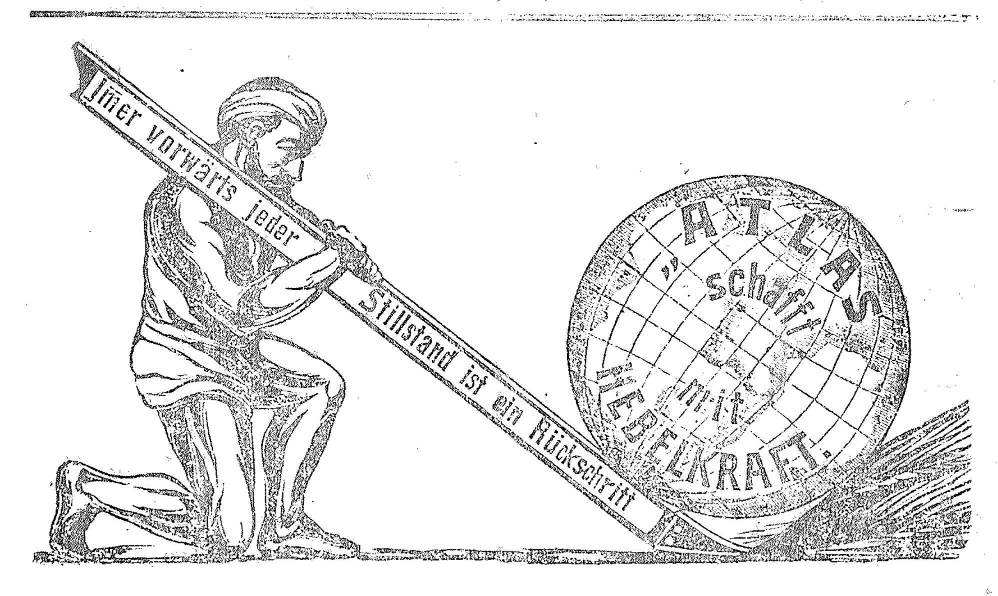
Abril 16 de 1912. — José Lignieres.—Vacunas, clase 79.
v-24 abril.

Acta N. 36.389

SUERO LIGNIERES

Abril 16 de 1912. — José Lignieres.—Sueros, clase 79.
v-24 abril.

Acta N. 36.395



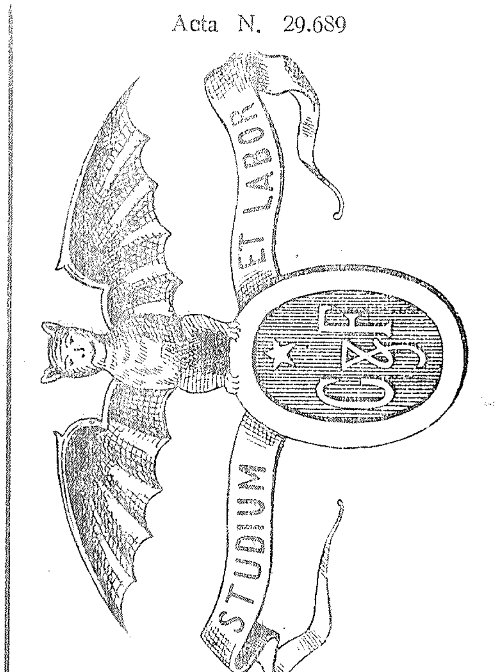
Abril 16 de 1912. — Santos Eguinea. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-24 abril.

Acta N. 36.398



Abril 16 de 1912. — Máximo Hasembalg y Ernesto Hasembalg.—Artículos de las clases 72 y 79.
v-24 abril.

Acta N. 29.689



Mayo 11 de 1910.—Antonio Mourinho dos Santos.—Artículos de las clases 1 á 79, y escarbadientes, clase 80 (modificada).
v-24 abril.

Acta Nº 36.381

«La Predilecta»

Abril 16 de 1912.—Fortuna y Cía.—Yerba mate en general, clase 67.
v-24 abril.

Acta N. 36.382

«Vicens»

Abril 16 de 1912.—Fortuna y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-24 abril.

Acta N. 36.384

«Boliviano»

Abril 16 de 1912. — Curt Berger y Cía. Artículos de las clases 1 á 79.
v-24 abril.

Acta N. 36.385

«Peruano»

Abril 16 de 1912. — Curt Berger y Cía. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-24 abril.

Acta N. 35.666



Enero 20 de 1912.—Adriano Feliceli.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).
v-24 abril.

Acta N. 36.370



Abril 15 de 1912.—Pedro G. Maristany.—Artículos de la clase 68.
v-24 abril.

Acta N. 36.380



Abril 15 de 1912. — Vicente Isasi Isasmendi de Zagasti.—Artículos de las clases 59, 68, 69 y 72.
v-24 abril.

Acta N. 36.393



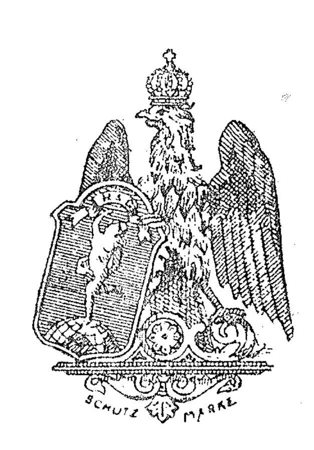
Abril 16 de 1912. — Donato Didiego. — Artículos de las clases 1 y 59.
v-24 abril.

Acta N. 36.394

Excelsior»

Abril 16 de 1912. — Angel Estrada y Cía.—Artículos de las clases 72 á 77.
v-24 abril.

Acta N. 36.396



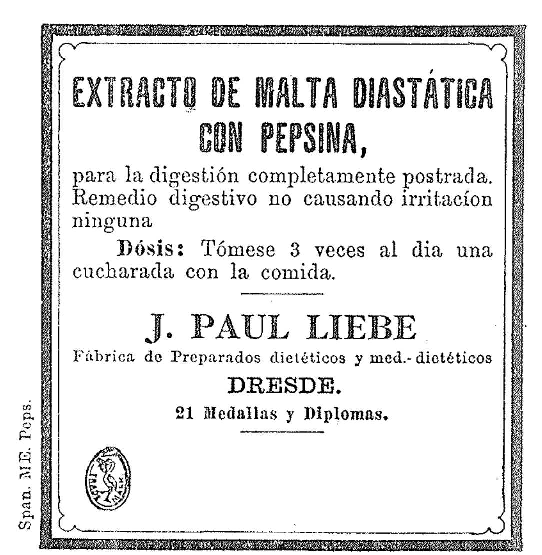
Abril 16 de 1912. — Engelbert Hart y Cía.—Artículos de las clases 44 á 56.
v-24 abril.

Acta N. 36.397

La Moderna»

Abril 15 de 1912. — Juan Malgor. — Artículos de las clases 25, 26 y 30.
v-24 abril.

Acta N. 36.399



UNICO INTRODUCTOR Y VENDEDOR AUTORIZADO
TEODORO HEGENBARTH
— BUENOS AIRES.

Abril 16 de 1912. — Teodoro Hegenbarth.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-24 abril.

Acta N. 36.383



Abril 16 de 1912. — Guillermo Padilla. Limitada Sociedad Anónima Comercial. — Artículos de las clases 68 y 69.
v-24 abril.

Acta N. 36.373.



Abril 15 de 1912. — Peluso Ortiz y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-24 abril.

Acta N. 36.376

"HENRY SIMON"

Abril 15 de 1912. — Henry Simón Ltd.—Artículos de las clases 16 á 28.
v-24 abril.

Acta V. 36.390



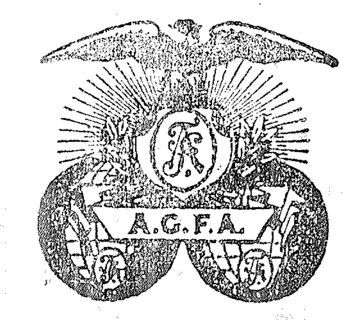
Abril 16 de 1912. — Donato Didiego. — Artículos de las clases 1 y 59.
v-24 abril.

Acta N. 36.392



Abril 16 de 1912. — Donato Didiego. — Artículos de las clases 1 y 59.
v-24 abril.

Acta N. 36.400



Abril 16 de 1912. — Actien Gesellchaft für Anilin Fabrikation.—Productos químicos y farmacéuticos, clase 79.
v-24 abril.

Acta N. 36.360

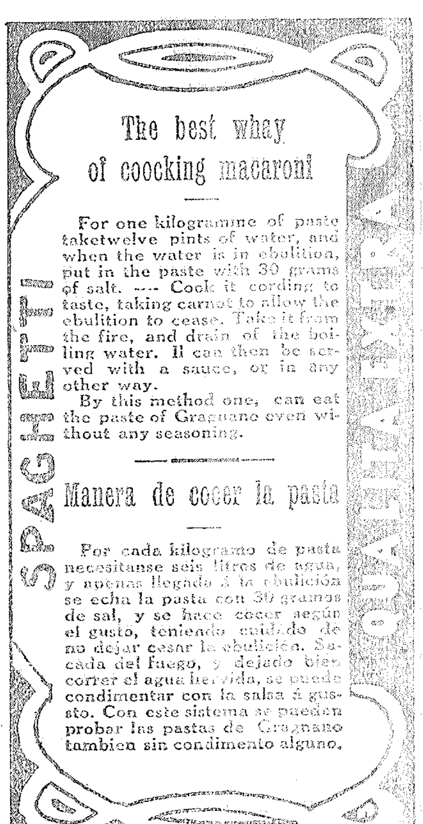


Abril 12 de 1912.—Sociétá Vinícola Italiana.—Vinos y vinos espumosos, clase 68.
v-22 abril.

Acta N. 36.366

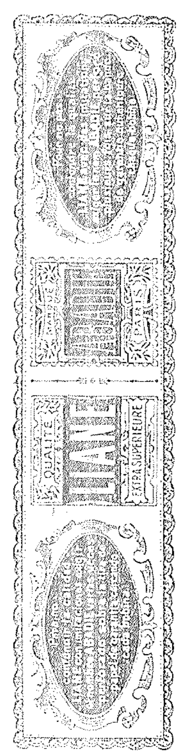






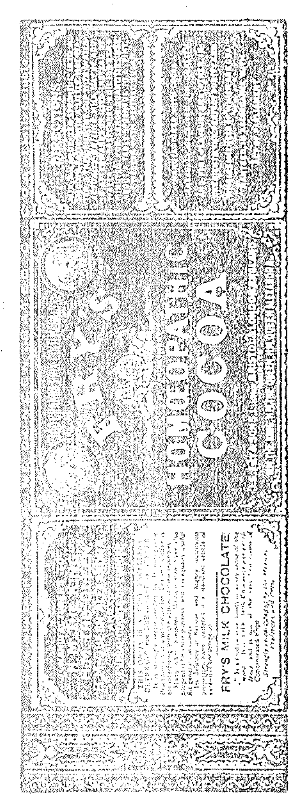
Abril 13 de 1912.—Edgardo Colindri — Artículos de las clases 65 y 66.
v-22 abril.

Acta N. 36.346



Abril 12 de 1912.—Société Anonyme des Papiers Abadie.—Artículos de las clases 59 y 72.
v-22 abril.

Acta N. 36.347



Abril 12 de 1912.—J. S. Fry And Sons, Limited.—Artículos de las clases 1, 66 y 79.
v-22 abril.

Acta N. 36.350

UNIFONTE

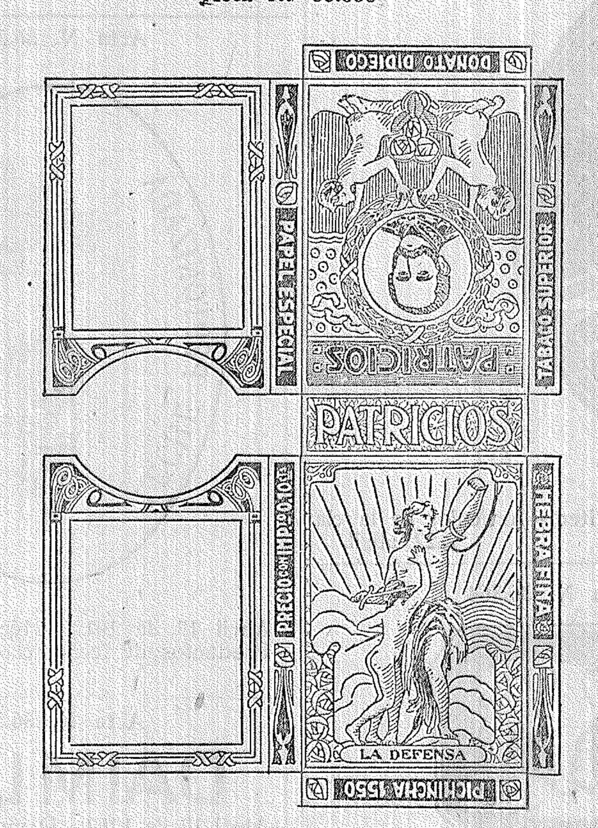
Abril 12 de 1912.—Société des Plaques Et Poudres á Souder J. Laffitte (Viallon, Morel y Cherbonnier, Propriétaires). —Artículos de las clases 8, 11, 14 y 32.
v-22 abril.

Acta N. 36.353



Abril 12 de 1912.—Bertrand Blancard Fréres.—Artículos de la clase 79.
v-22 abril.

Acta N. 36.338



Abril 12 de 1912.—Piccardo y Cía.—Artículos de la clase 59.
v-22 abril.

Acta N. 36.349

GOSIÉRINE DALLOZ

Abril 12 de 1912.—Dalloz y Cía.—Artículos de las clases 11 y 79.
v-22 abril.

Acta N. 36.342



Abril 12 de 1912.—Phillips Insulated Wire Company.—Artículos de las clases 8, 20 y 27.
v-22 abril.

Acta N. 36.343



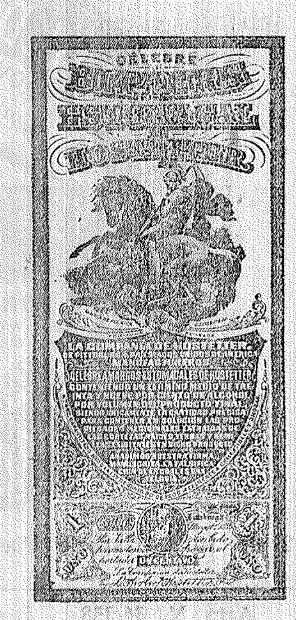
Abril 12 de 1912.—Ferrubron Manufacturing Company, Limited.—Artículos de la clase 33.
v-22 abril.

Acta N. 36.344

CORONA

Abril 12 de 1912.—Standard Typewriter Company.—Máquinas de escrbir, sus componentes y accesorios, clase 22.
v-22 abril.

Acta N. 36.345



Abril 12 de 1912.—The Hostetter Company.—Artículos de las clases 68, 69 y 79.
v-22 abril.

Acta N. 36.354

"CIFUENTES"

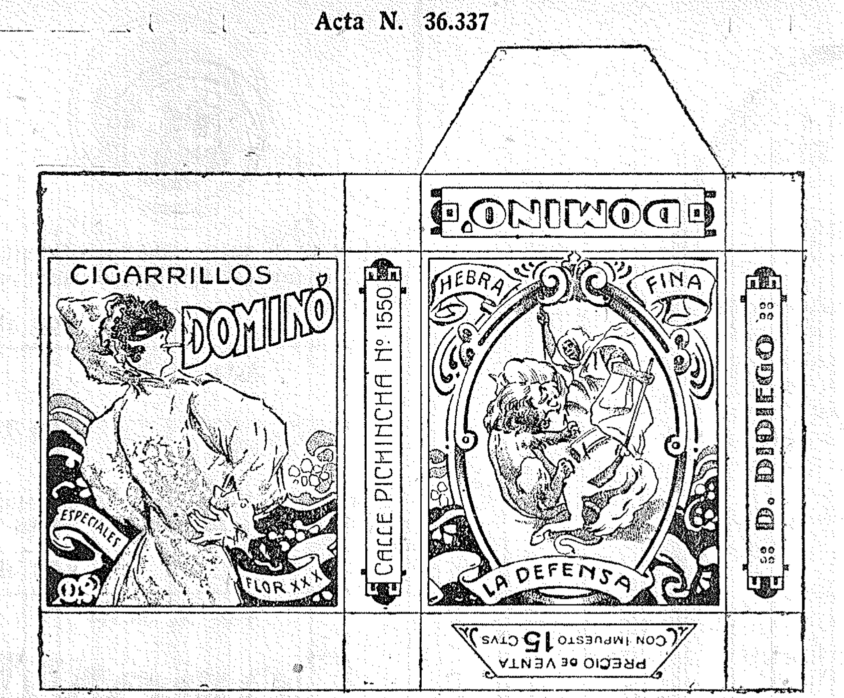
Abril 12 de 1912.—Cifuentes, Fernández y Cía.—Artículos de la clase 59.
v-22 abril.

Acta N. 36.355

«La Lealtad»

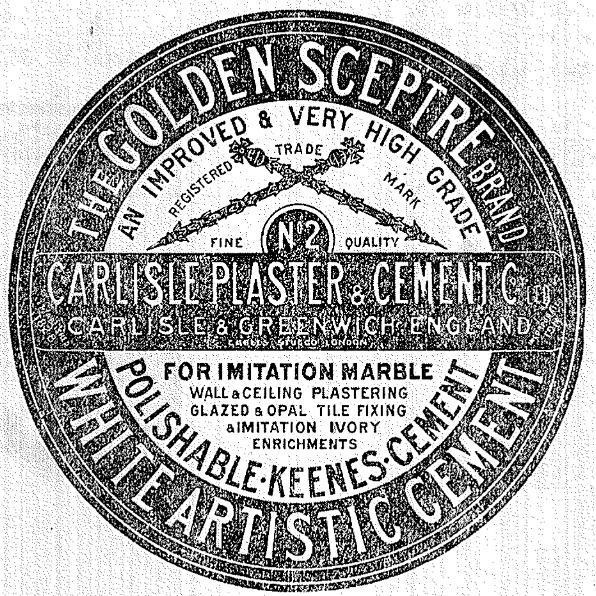
Abril 12 de 1912.—Cifuentes, Fernández y Cía.—Artículos de la clase 59.
v-22 abril.

Acta N. 36.337



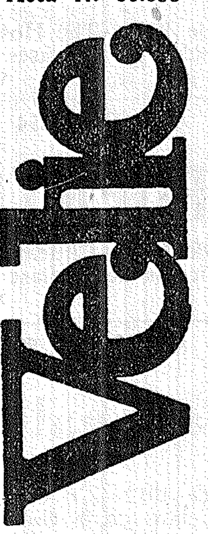
Abril 12 de 1912.—Juan Oneto.—Articulos de la clase 59.
v-22 abril.

Acta N. 36.348



Abril 12 de 1912.—Carlisle Plaster y Cement Co., Limited.—Artículos de la clase 29.
v-22 abril.

Acta N. 36.358



Abril 12 de 1912.—Veile Motor Vehigle Company.—Artículos de las clases 25 y 26.
v-22 abril.

Acta N. 36.364



MARQUE DEPOSÉE

Abril 12 de 1912.—Gebr. Regensteiner.—Pinceles y Cepillos clase 43.
v-22 abril.

Acta N. 36.359



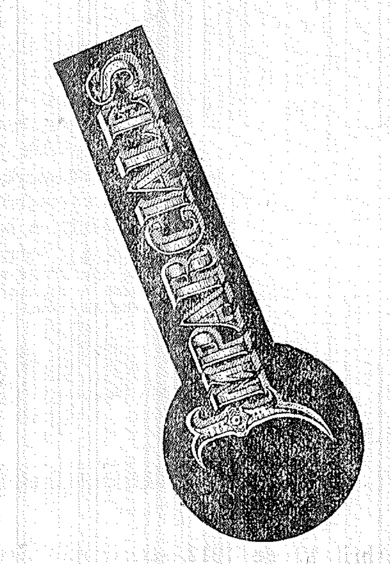
Abril 12 de 1912.—William Atkins y Co. Limited.—Artículos de las clases 8, 17 y 42.
v-22 abril.

Acta N. 36.365

"Fray Mocho"

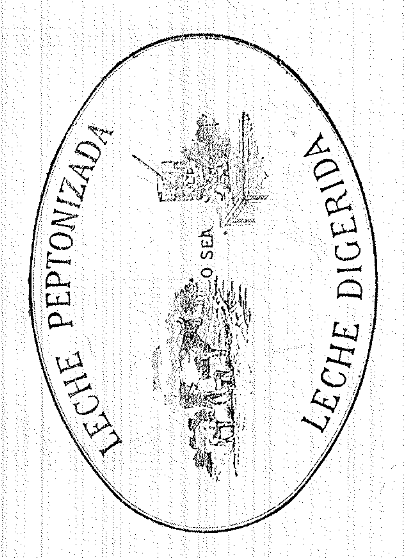
Abril 13 de 1912.—Silvia M. de Alvarez.—Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80.
v-22 abril.

Acta N. 36.367



Abril 13 de 1912.—Genaro Fernández.—Artículos de la clase 59.
v-22 abril.

Acta N. 36.368



Abril 13 de 1912.—Héctor Basavilbaso.—Productos de leche, clase 80.
v-22 abril.

Acta N. 36.361

DAIMLER

Abril 12 de 1912.—Daimler Motoren Gesellschaft.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-22 abril.

Acta N. 36.362

«Clinton»

Abril 12 de 1912.—Benjamín E. Mace.—Armazones metálicos y de cemento armado y artículos metálicos y de cemento empleados para los mismos, clases 8, 19, 29 31 y 32.
v-22 abril.

Acta N. 36.351

PILULES

DE BLANCARD,

à l'Iodure ferreux inaltérable,

Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode.

L'ACADÉMIE DE MÉDECINE

a décidé (*Séance du 13 août 1850*),

« Que le procédé de conservation de ces pilules
» offrant de grands avantages, serait publié dans
» le Bulletin de ses travaux. »

Tous les ouvrages de médecine indiquent l'iodure de fer contre les affections chlorotiques, scrofuleuses, tuberculeuses (Pâles couleurs, Humeurs froides, Phthisie), la Leucorrhée (Pertes blanches), l'Aménorrhée (Menstruation nulle ou difficile), etc. C'est un excellent fortifiant pour les tempéramens lymphatiques, faibles ou débilités.

N.-B. — Ne devront être considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présenteront un CACHET D'ARGENT RÉACTIF, fixé à la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.



PHARMACIEN,
Rue Bonaparte, 40.
A PARIS.

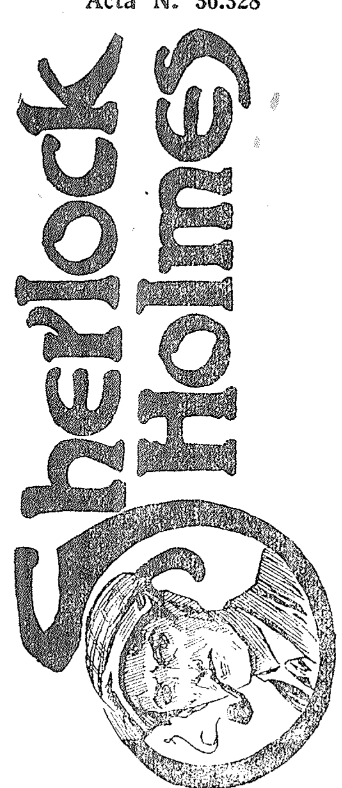
PRIX : 2 fr. 25 c. le flacon de 50 Pilules.



Abril 12 de 1912.—Bertrand Blancard Fréres.—Artículos de la clase 79.

v-22 abril.

Acta N. 36.328



Abril 12 de 1912.—Juan B. Clara.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 abril.

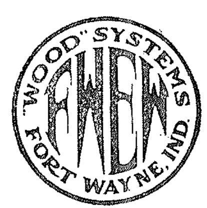
Acta N. 36.330



Abril 12 de 1912.—South American General Electric Supply Company.—Artículos de las clases 18, 20 y motores de combustión interna, clase 22.

v-22 abril.

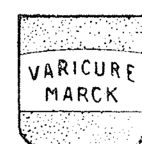
Acta N. 36.331



Abril 12 de 1912.—South American General Electric Supply, Company.—Artículos de las clases 18, 20 y motores de combustión interna, clase 22.

v-22 abril.

Acta N. 36.334

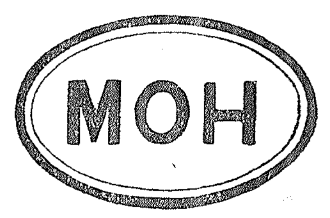


Marck

Abril 12 de 1912.—Martha Coquet, Espouse de Albert Octave Thibault.—Artículos de la clase 79.

v-22 abril.

Acta N. 36.336



Abril 12 de 1912.—Marcel Hartwig.—Artículos de las clases 12, 59, 61 á 72 y 79.

v-22 abril.

Acta N. 36.329

«Deep Well Bore»

Abril 12 de 1912.—F. de C. M. Heriot.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 abril.

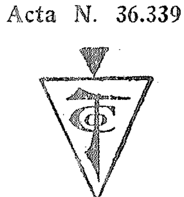
Acta N. 36.335



Abril 12 de 1912.—Marcel Hartwig.—Artículos de las clases 12, 59, 61 á 72 y 79.

v-22 abril.

Acta N. 36.339



Abril 12 de 1912.—G. Taylor y Co.—Artículos de las clases 29 á 33.

v-22 abril.

Acta N. 36.340

"L. E. G."

Abril 12 de 1912.—Gustave, Aimé, Bonduelle y Georges, Edouard, Charles, Henri Taupin.—Artículos de las clases 16 á 28.

v-22 abril.

Acta N. 36.341



Abril 12 de 1912.—Phillips Insulated Wire Company.—Artículos de las clases 8, 20 y 27.

v-22 abril.

Acta N. 36.356

«La Tropical»

Abril 12 de 1912.—Cifuentes, Fernández y Cía.—Artículos de la clase 59.

v-22 abril.

Acta N. 36.357

«Cascada»

Abril 12 de 1912.—Federico Clarfeld y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-22 abril.

Acta N. 36.363

"Bivar"

Abril 12 de 1912.—Fraga, Alonso y Cía.—Artículos de las clases 1, 9, 11, 12, 14, y 61 á 70.

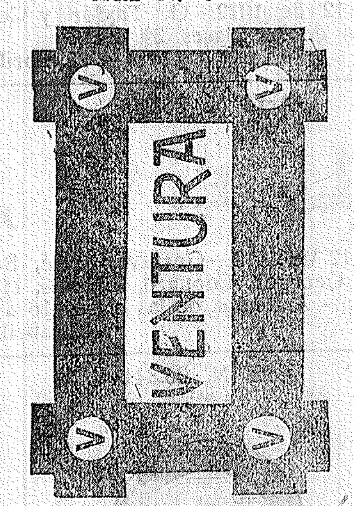
v-22 abril.

Acta N. 36.379



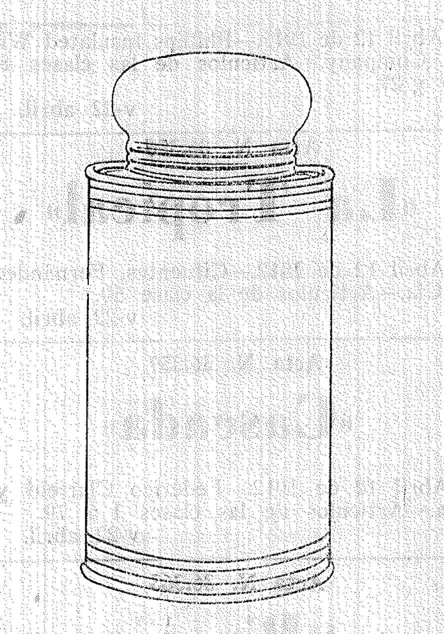
Abril 15 de 1912.—Eduardo de Bary y Cía.—Artículos de la clase 64.
v-24 abril.

Acta N. 32.172



Enero 25 de 1911.—Domingo A. Ventura.—Artículos de las clases 1, 59, y 61 á 71 (modificada).
v-24 abril.

Acta N. 33.051



Abril 25 de 1911.—Hallé y Cía. —Artículos de las clases 58 y 79 (envase) (substituída).
v-24 abril.

Acta N. 34.958



UNICOS IMPORTADORES
H. MATHON BERTRAND & FILS
BUENOS AIRES

Octubre 28 de 1911.—Ph. Richard Fils. —Vinos, vermouth, clase 68 (modificada).
v-24 abril.

Acta N. 36.369

«Zenobia»

Abril 15 de 1912. — William Frederic Charles.—Artículos de las clases 14 y 58.
v-24 abril.

Acta N. 36.371

«Goliath»

Abril 15 de 1912. — Galliard y Dufour. —Artículos de las clases 16 á 25.
v-24 abril.

Acta N. 36.372



Abril 15 de 1912.—Otto Drenker. — Artículos de las clases 68 y 69.
v-24 abril.

Acta N. 36.374

«Rabarbaro»

Abril 15 de 1912. — Manuel B. Piñeiro. —Artículos de las clases 1 á 79, lechería y cintas cinematográficas, clase 80.
v-24 abril.

Acta Nº 36.375

"WINDSOR"

Abril 15 de 1912. — Francisco van den Broucque.—Artículos de las clases 49, 51 y 52.
v-24 abril.

Acta Nº 36.377

SIMON

Abril 15 de 1912. — Henry Simón Ltd. —Artículos de las clases 16 á 28.
v-24 abril.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin,* secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional